

**ACTA SESION ORDINARIA N° 12/2018
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BÍO BÍO.**

“SALÓN INÉS ENRÍQUEZ 4TO. EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL.”

TABLA

- 1. Aprobación Proposición de Actas.**
 - Sesión Ordinaria N°10 de fecha 16/05/2018.
 - Sesión Extraordinaria N° 6 de fecha 28/05/2018.
- 2. Saludo Protocolar del Jefe VIII Zona de Carabineros Bío Bío General Don Rodrigo Medina Silva.**
- 3. Informe Comisión de Medio Ambiente.**
 - Ord. N° 2181 de fecha 14/06/2018, “Transferencia Implementación Sistemas de Reciclaje Región del Bío Bío”.
 - Ord. N° 2088 de fecha 04/06/2018, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
 - Ord. N° 2089 de fecha 04/06/2018, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
 - Ord. N° 2131 de fecha 08/06/2018, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
- 4. Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.**
- 5. Informe Comisión de Desarrollo Social.**
 - Ord. N° 2179 de fecha 14/06/2018, remite propuesta de bases de postulación para miembro del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Deportes (IND).
 - Ord. N° 958 de fecha 13/06/2018, remite proyectos presentados al Concurso Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes año 2018.
- 6. Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.**
 - Ord. N° 2182 de fecha 14/06/2018, solicita aprobar re-evaluación por reitemización del Programa “Capacitación para dotar competencias en el sector Pesquero Artesanal de la región del Bío Bío”.
- 7. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**
- 8. Informe Comisión de Salud.**
 - Ord. N° 2180 de fecha 14/06/2018, “Reposición ambulancia de emergencia básica 4x4, San Ignacio”.
- 9. Informe Comisión de Educación.**
- 10. Informe Comisión de Gobierno.**
- 11. Varios.**

Concepción, 20 de junio del 2018.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 12/2018
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión la Presidenta del Consejo de Gobierno Regional Sra. Flor Weisse Novoa, y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena Urceley.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. ANDRADES ANDRADES JOHN | 15. LYNCH GAETE PATRICIO |
| 2. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 16. PARRA SANDOVAL ANDRES |
| 3. AVILA PARADA JAVIER | 17. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS |
| 4. BADILLA COFRE PATRICIO | 18. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO |
| 5. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO | 19. PEREZ CARTES MARLENE |
| 6. CONCHA HIDALGO TANIA | 20. PORTUS URBINA LEOCAN |
| 7. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 21. RIVAS ORTIZ IVONNE |
| 8. DINAMARCA MUÑOZ RODRIGO | 22. SANDOVAL OJEDA JAVIER |
| 9. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 23. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 10. GUÍÑEZ CASTRO JAVIER | 24. SEPULVEDA DOMINGUEZ JEZER |
| 11. JIMENEZ VENEGAS ARNOLDO | 25. STARK ORTEGA TERESA |
| 12. KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 26. VASQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. KUHN ARTIGUES PATRICIO | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LARA CHANDIA PATRICIO | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A veinte días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las 15:43 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 12 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Inés Enríquez 4to. Edificio Gobierno Regional."

PRESIDENTA DEL CONSEJO, En nombre de Dios y los ciudadanos de la región del Bío Bío, da inicio a la sesión de Consejo Regional.

Saluda a quienes han querido estar presentes para presentarse, que es el General Jefe de la VIII Zona de Carabineros de la Región del Bío Bío, Sr. Rodrigo Medina Silva, al Coronel Eric Flores, Prefecto de Ñuble, al Coronel Hugo Zenteno, Jefe de Operaciones de la Zona de Bío Bío, al Coronel Rodrigo Bravo, Prefecto de Talcahuano, al Coronel Darío Sandoval, Prefecto de Arauco, el Comandante Benjamín Piva, Prefecto de Concepción, y el Comandante John Polanco, Prefecto de Bío Bío, les da la bienvenida a cada una de las autoridades de la región y a cada una de las provincias, lideradas por el General Rodrigo Medina.

Como primer punto de tabla somete a votación la siguiente propuesta de Acta:

- Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 16/05/2018.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 10 DE FECHA 16/05/2018.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación la siguiente propuesta de Acta:

- Sesión Extraordinaria N° 06 de fecha 28/05/2018.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 06 DE FECHA 28/05/2018.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

2.- SALUDO PROTOCOLAR DEL JEFE VIII ZONA DE CARABINEROS BÍO BÍO.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Dice que en virtud de lo que tiene señalado como tabla para el día de hoy, y a petición del General Medina, quien quiso presentarse y presentar a la plana mayor de Carabineros en cada una de las provincias de la región y también exponer algunos temas de manera resumida y que puedan establecer esta instancia como una protocolar, ya que y así se lo señaló al General, que era un saludo, que se conozcan, que cada uno de los Consejeros y Consejeras conozcan y sea un punto de conversación o de inicio de relaciones con la institución de Carabineros a través del Consejo Regional y de los Consejeros y Consejeras, y que hay temas de trabajo netamente, en materias de proyectos y convenios, que no es el caso ahora abordarlo en la sala, sino que hay que analizarla primero en Comisión, cuando corresponda y tenga que verse la materia, no obstante le dio el espacio para que pueda saludar y plantear algunas principales inquietudes, orientaciones u objetivos, en materia referente al trabajo

que aborda Carabineros en la región del Bío Bío. Por lo que cede la palabra al General Medina.

JEFE VIII ZONA DE CARABINEROS GENERAL SR. RODRIGO MEDINA S., Saluda a los Consejeros y Consejeras de la región del Bío Bío, agradece por el espacio y el tiempo que le han dado, señala que es importante en lo que es la inversión en la región que hacen los Consejeros en la priorización de todos y cada uno de los proyectos donde se invierten los fondos que son asignados para cada una de las comunas, conforme a los recursos que se manejan.

Dice que es muy satisfactorio estar presente en el Consejo y presentar a los ya señores Coroneles que son con quienes los señores Consejeros Regionales tienen que poder relacionarse cuando vayan a terreno, a visitar las comunas, provincias y la región, donde está el Coronel Sr. Flores, a quien pide que se levante, para que lo ubiquen quienes serán de la región y que estará en funcionamiento en el mes de septiembre, por tanto será el hombre responsable de cada una de las acciones de los señores Consejeros que tengan que hacer en los proyectos de inversión en la futura región de Ñuble.

Agradece tremendamente que lo hayan podido recibir y su saludo es netamente protocolar, obedece en términos generales a seguir demostrando la predisposición que tiene la institución de Carabineros de Chile con todos y cada uno de los Consejeros Regionales en las visitas que tengan a terreno, en la cooperación, levantamiento de datos, levantamiento de información y todo lo que sea necesario para poder finiquitar de una mejor forma un proyecto de inversión y saber y poder entender de que en las apuestas en la aprobación de proyectos pudiesen como institución, aportar un granito con la información que es tan relevante para la aprobación de proyectos.

Manifiesta que quiere dejar para reuniones de comisiones lo que es la futura inversión de su institución, porque tienen varios proyectos que quedaron finiquitados desde el año pasado con el general director, que fue el Jefe de Zona, que son los convenios de programación que tienen con el Ministerio de Obras Públicas, que son con fondos directos de la propia institución, y los proyectos que prontamente presentarán al Consejo, conforme a la propia necesidad de algunos señores Consejeros o señoras Consejeras, o requerimiento que ha hecho la ciudadanía, en base a los Consejeros o el propio Sr. Intendente, que en cierto modo le quieran dar priorización, pero adelanta que hay un proyecto que les interesa, porque lo están postergando desde el año 2005 por diversas razones, que es la Comisaría de Coronel, y ante requerimiento de Consejero indica que la Comisaría de Los Cerros ya viene, porque es nueva, y ya está casi listo el proyecto, pero el proyecto de Coronel se inició el año 2005, se cayó para el terremoto, Coronel quedó con casa, pero lamentablemente en Lota se cayó la comisaría y se reconstruyó, se priorizaron los fondos, se trasladaron los fondos de un lugar a otro, por lo tanto hay que ver conforme a los fondos que se puedan contar con los proyectos que manejan en conjunto con el Consejo, es que se vayan dando una priorización y una seriedad que corresponde. Y en eso es lo que quiere apostar en esta oportunidad, a dar una seriedad a todos y cada uno de los proyectos.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Informa que era solo un saludo protocolar.

JEFE VIII ZONA DE CARABINEROS GENERAL SR. RODRIGO MEDINA S., Ratifica que era solo un saludo protocolar, presentar a los señores Prefectos y en términos generales quedar a disposición del Consejo, en cuanto a lo que necesiten, en las salidas a terreno o información que requieran, levantamiento de datos para poder aportar de mejor forma los proyectos en lo que el Consejo tomará decisión a futuro.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Indica que la idea, y para que se entienda así, porque de lo contrario se transformará en una sesión de Comisión, tampoco es privar la palabra porque es una instancia que si la dieron era para establecer un vínculo, pero pregunta si los Prefectos van a decir algo.

JEFE VIII ZONA DE CARABINEROS GENERAL SR. RODRIGO MEDINA S., Indica que si hay algún señor Consejero que quiera hacer alguna pregunta a unos de los Prefectos y si la Presidenta lo autoriza.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Pregunta al General si existe algún Prefecto que desee manifestarse, si se ofrece la palabra a alguno que sea breve, pero para que se presenten.

JEFE VIII ZONA DE CARABINEROS GENERAL SR. RODRIGO MEDINA S., Comienza presentando al Jefe de Operaciones, quien es el hombre que lo subroga en el caso de su ausencia, es el hombre que lo sigue en el liderazgo de la VIII Zona de Bío Bío, quien fuese hace tiempo atrás el Prefecto de la Prefectura de Carabineros Bío Bío.

CORONEL DE CARABINEROS SR. HUGO ZENTENO V., Dice que estuvo hasta hace un poco tiempo atrás como Prefecto de Bío Bío, está en segundo mando de la zona de Bío Bío, es Jefe del Departamento de Operaciones, ve y coordina todo lo que es el quehacer policial con las 5 prefecturas que conforman la VIII Zona. Cuando su general está en ausencia es quien toma las riendas, y está a disposición del Consejo, como ya en otras oportunidades lo ha manifestado cuando ha estado en reunión. Espera que todo salga muy bien este año 2018, que ya llevan gran parte de avance.

CORONEL DE CARABINEROS SR. ERIC FLORES R., Señala que este es su segundo año a cargo de la nueva región de Ñuble, ha hecho varias coordinaciones con el nuevo CORE que se va a formar en la región, a través del Delegado Presidencial, quien en este minuto está en esa nueva región emergente, y también ya están trabajando en algunos proyectos como región, donde le van a presentar al futuro Consejo Regional de Ñuble que les interesa de sobremanera en las 21 comunas que componen las 3 provincias nuevas que se crearon con la nueva región de Ñuble, y por supuesto hasta el 5 de septiembre, porque el día 6 parten como región, todavía pertenecen a la región del Bío Bío y por supuesto en lo que respecta al trabajo de los proyectos que ya están presentados y que obviamente la VIII Zona, a través del departamento de proyectos tiene en conocimiento que estos proyectos ya están aprobados y están en curso, así es que solo les desea el mayor de los éxitos a la región del Bío Bío, región que ha trabajado durante mucho tiempo de Teniente, así es que la conoce al revés y al derecho, por tanto espera que con esta nueva partida de esta nueva región, puedan replicar lo que se ha hecho también a través del apoyo constante y permanente del Consejo en la

región del Bío Bío y espera que con los Consejeros que les toque trabajar hasta fin de año, si así lo estima el General Director, puedan completar los proyectos que tienen en carpeta que ya están bastantes avanzados.

TENIENTE CORONEL SR. JOHN POLANCO E., Señala que así como lo comentaba el Coronel Zenteno, es el relevo de la Prefectura de Los Ángeles, una Prefectura tiene como un área de responsabilidad 38 cuarteles, 14 comunas, una cantidad de 200000 habitantes, y que indudablemente ya están en un trabajo de despliegue operativo para considerar los nuevos proyectos que se va a emplazar una sexta comisaría de Paillihue, también ha tenido la oportunidad de generar una instancia de reunión con el CORE de su provincia, y así también poder desarrollar algunas acciones que van en el desarrollo, crecimiento, tanto de la provincia y por qué no decir de la región.

Para terminar indica que lleva un mes y dos semanas a cargo de la Prefectura Bío Bío N° 20 Los Ángeles y además está orgulloso de tener esta responsabilidad, porque anteriormente le correspondió desarrollarse como Comandante de Grupo de Formación de Carabineros alumnos, Grupo Concepción, el cual también fue un buen desafío, su gran parte de trayectoria la ha desarrollado en esta región y cree conocer las propias realidades.

CORONEL DE CARABINEROS SR. RODRIGO BRAVO M., Manifiesta que es el Prefecto de Talcahuano, y como bien saben los Consejeros tienen un trabajo pendiente como bien sabe su General, ahí van a luchar por Los Cerros, y ya el General Soto, les dio instrucciones respecto a ello y su General ya lo sabe, así que están trabajando arduamente para que estén cerca de la comunidad y así ser leal a su institución y al Consejo, para poder hacer un futuro más próspero para todos los chilenos. Señala que están entregados para la comunidad, muy cercanos a los Carabineros, ellos son el mando, y particularmente es el mando de la Prefectura de Talcahuano, en donde día a día entregan lo mejor como persona y como profesionales al servicio de todos.

CORONEL DE CARABINEROS SR. DARIO SANDOVAL V., Prefecto de Arauco indica que está recién llegado a la provincia, desde la provincia de Malleco, donde estuvo 4 años, así que algo conoce del tema del conflicto.

Informa que está agradecido con la institución por estar en la provincia de Arauco, cree que es un gran desafío, tiene la mejor voluntad e iniciativa para poder trabajar en esa zona, espera contar con el apoyo del Consejo, además del General Director y del Jefe de Zona, e indica que serán bienvenidos en la provincia de Arauco.

COMANDANTE DE CARABINEROS SR. BENJAMÍN PIVA V., Prefecto de la Prefectura de Concepción, de la cual se hizo cargo en el mes de marzo e indica que llegó a reemplazar a su General Medina, el Jefe de Zona, y está muy orgulloso de poder prestar esta tarea tan importante y en una provincia tan prevalente como es la provincia de Concepción.

Dice que tal como lo indicó su General Medina, la tarea más importante que tienen es dar seguridad a las personas, para lo cual la idea es que los Cores, puedan compartir la necesidad de poder construir un nuevo cuartel para Coronel, que es una de las comunas que le toca comandar como Prefecto, así que las

puertas están abierta de la Prefectura, señala que son todos bienvenidos en la Prefectura de Concepción y agradece nuevamente.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Agradece a los señores Prefectos y reitera que no es reunión de trabajo y espera respetar el reglamento porque ve varias manos levantadas de los Consejeros, que es un minuto y espera que se atengan a eso, por lo que ofrecerá la palabra.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Expresa al Sr. General don Rodrigo Medina, su agradecimiento por la presencia, que la valoran enormemente, pues indica que Carabineros de Chile como institución es la herramienta que da y perfecciona la soberanía de derecho, y eso es fundamental en la democracia.

Menciona que se suscribe como uno de las personas, en este caso, elegido, que siente que Carabineros de Chile, es realmente una institución que aman, y que respetan por sobre todas las cosas y que le desean el mejor bien en el cumplimiento de las funciones que permiten dar estabilidad a un país desde el interior, así es que al Sr. General, a los Sres. Coroneles, a los Sres. Comandantes, sus felicitaciones y da la bienvenida a esta casa, a esta casa de la región, de Gobierno, y de los Consejeros en particular de él, que se siente muy agradecido por la presencia.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Agradece la presentación y disposición que tuvo el General junto a todos los Coroneles de tener esta deferencia de venir a presentarse al Consejo Regional, comenta que las iniciativas las estudian de acuerdo a la prioridad que da el ejecutivo, pero en su calidad de Presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública quiere invitarlo para poder comenzar a trabajar y a ver algunos temas de interés de Carabineros y del Consejo Regional, así que en su calidad de Presidente los invita para poder trabajar.

Dice que por lo menos él, que pertenece a la zona Concepción Norte, han trabajado con el Coronel y Prefecto de Talcahuano muy bien, con buena disposición, a quien también agradece la disposición que tiene cada vez que es requerido por los Consejeros, así es que los deja invitado para seguir trabajando en alguna de las Comisiones. A su vez, los Consejeros de la Bancada de Renovación Nacional les pide que en nombre de la Bancada de los agradecimientos por esta deferencia de haberse venido a presentar.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Se suma a los saludos protocolares, da la bienvenida al General y toma el guante en nombre de la Bancada del Partido Comunista, en relación a lo que es el proyecto de Coronel, como ciudadana y cree que lleva como 10 años participando en las mesas de seguridad pública de Coronel, sabe muy bien la larga historia que se trata eso y la necesidad fundamental de sacar ese proyecto hacia adelante, así que indica que cuente con su apoyo y la suficiente argumentación histórica en relación a cuanto le ha costado, porque no solamente es un tema de Carabineros, sino que es de muchos más, entre eso, la ciudadanía, las organizaciones que están formadas en la comuna y que mensualmente, ya lo dijo, hace más de 10 años, se juntan una vez al mes, para ir en ayuda a que temas tan importantes, como es la delincuencia, lo puedan resolver desde la ciudadanía también.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN GENGNAGEL N., Saluda al General Medina, a los Prefectos de las diferentes provincias de la región del Bío Bío y también a quienes forman parte de la plana mayor del General, agradece la visita, y se pone a disposición desde la subcomisión de Seguridad Pública, que tiene el gusto de presidir y en donde están participando junto al Consejero Parra, para ponerse a disposición y comenzar a trabajar los temas que a Carabineros les interesa, en términos de infraestructura u otras cosas, que ya están programadas con anterioridad, pero no puede dejar pasar la oportunidad, como representante de la provincia de Arauco y como Curanilahuino, y lo ha pedido varias veces, al General Director cuando era jefe de Zona, y que es el tema que dice relación con la reconstrucción de la Comisaría de Curanilahue, ya que han pasado más de 8 años desde el terremoto y la verdad es que los Carabineros de Curanilahue están funcionando en un recinto municipal, los niveles de hacinamiento son caóticos y como un admirador de la institución, por cuanto tiene mucha familia y es amigo de muchos Carabineros considera que no son las mejores condiciones en las cuales están desarrollando el trabajo en la comuna de Curanilahue, y este proyecto en particular ha presentado varios problemas desde el punto de vista técnico, la última información que tienen respecto a este proyecto es que está en la Dirección de Arquitectura, está siendo evaluado para luego pedir los antecedentes a la DIPRES y poner los recursos, por lo que solicita al General, encarecidamente que ojala esa Comisaría, la 4ª Comisaría de Curanilahue puedan este año, a lo menos estar licitando nuevamente para poder solucionar los problemas de Curanilahue.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Agradece al General de Zona, y recuerda que en un minuto con don Hermes Soto, junto con el Coronel Zenteno y los Prefectos de Bío Bío, han desarrollado varios proyectos que van en reparación de cuarteles, han estado en reunión con el Teniente Coronel John Polanco, en 2 o 3 oportunidades, donde han estado analizando los cuarteles que necesitan suma urgencia, por ende por intermedio de la Presidenta solicita al General Flores, quien está encargado de proyectos, agilizar el análisis para dar prioridad a aquellos cuarteles que ya están priorizados dentro de la institución, pero para dar rapidez a los cuarteles que son muy necesarios en toda la región, pero señala que se han reunido en 2 o 3 oportunidades con el Teniente Coronel John Polanco para analizar cómo poder agilizar estos temas.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Saluda al General, a los Coroneles y a los Comandantes que les acompañan en esta oportunidad también y simplemente reitera la disposición de trabajar con Carabineros, así como se ha dicho por varios Consejeros anteriormente, en la oportunidad que les tocó trabajar con el General Hermes Soto en el Consejo pasado, se extendió una excelente relación y siempre este Consejo Regional tuvo la mejor disposición para poder apoyar. Agrega que este año le toca ser el Presidente de la Comisión de Presupuesto y espera que por la misma Comisión puedan pasar hartas inversiones para Carabineros, para mejorar las condiciones que tiene Carabinero, y una buena noticia también para el territorio, y así lo decía la Consejera Tania Concha, la buena noticia desde el Partido Comunista hasta la UDI, que esperan que en el futuro tengan una nueva instalación en Coronel, considera que es gratificante saber que los Carabineros van a estar mejor, por ende su disposición y de este Consejo Regional, transversalmente, en eso no se van a perder nunca y espera seguir trabajando, así como lo hicieron con el General Soto, también poder trabajar de la misma forma con el General Medina, a quien le desea mucho éxito y a cada uno de los oficiales del mando regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEOCAN PORTUS U., Saluda al General y a los Prefectos de las distintas provincias y comunas, primero los felicita y por intermedio del General al General Director don Hermes Soto, a quien conoce desde niño, desde cuando era capitán en Talcahuano, así que solicita que se les remita sus felicitaciones, además de estar orgulloso por la labor que cumple Carabineros.

Señala que se han tocado bastantes temas y cree que todas las comunas tienen prioridades y lógicamente todos quieren tener más dotación de Carabineros, tener cuarteles, Subcomisarías, comisarías, y es por ello que el Consejero Vásquez le va a pedir que en Comisión, que venga Carabineros a exponer sobre los proyectos que tiene junto con seguridad, para poder ver e ir avanzando, por ejemplo en el tema de subcomisaría de Los Cerros, que tiene entendido que está con el estudio de suelo listo y ad portas de entrar con el Intendente y el Gobierno Regional para que sean los Consejeros que aprueben una subcomisaría que es tan anhelada por más de 20 años por los habitantes de Los Cerros de Talcahuano, que prácticamente es una comuna, son más de 50.000 habitantes, por tanto al igual que Coronel y las otras comunas de la región, todos anhelan y que puedan apoyarlos con los recursos a Carabineros de Chile, así que le indica al General que cuente con los Consejeros, con toda la Bancada del PPD, DC, Comunista, las Bancadas de Derechas y con ello quiere decir que hay un apoyo transversal a Carabineros de Chile, ya que Carabineros no tiene un color político sino que un color social y de seguridad hacia los habitantes de la región, así que felicita al General y les desea éxito en el trabajo que se viene por delante.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Saluda al General Medina, quien vuelve a contribuir a la relación fraterna y tan profunda que han tenido con Carabineros de Chile, a través de la presencia del General Soto. En ese sentido, comenta que trabajaron muy fuertemente en el Consejo pasado, en un convenio con Carabineros, que tenía como objetivo cuales eran las comisarías que se iban a construir en la región, la cual está pendiente y que tienen que profundizarlo. Señala que es de Ñuble, así que va a tener una relación allá, pero eso no les quita mantenerse siempre unidos, Ñuble, Concepción y la región de Bío Bío, tiene que tener un abrazo permanente, no puede ser que se construyan separado de Bío Bío, eso es un objetivo político muy profundo, agradece eso y la mejor disposición para que efectivamente puedan seguir construyendo juntos lo que les queda de aquí hasta el 5 de septiembre en la región del Bío Bío, y profundizar los lazos que les impulsen a ser posible de crear una región con los sueños de la gente y Carabineros en eso tiene un rol importante.

Indica que como no ha tenido la suerte, en forma personal de transmitir a Hermes Soto, pide que se le entregue, de su parte y entiende que de todos los Consejeros Regionales el cariño y el aprecio, el estar en esta región es tremendamente interesante, de aquí llega a ser General, por lo que pueden ser los mismos pasos que pueden seguir otros. Agradece por la presencia.

CONSEJERA REGIONAL SRA. IVONNE RIVAS O., Saluda afectuosamente al General Medina y por supuesto a los representantes de las provincias, de los distintos territorios que además son quienes representan a la gente, de los distintos territorios como Consejera Regional.

Manifiesta que el tema es muy importante y quiere pedir, que se pueda realizar una reunión para poder tener una reunión de trabajo, hoy día el tema de seguridad pública, de seguridad ciudadana, es uno de los temas más relevantes en la gente, por tanto hay mucho que poder conversar, entendiendo que hoy día no es el momento, pero por ello quiere, en nombre de la Bancada Demócrata Cristiana les saluda y se pone a disposición para poder trabajar en conjunto.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., A nombre de la Bancada del PPD saluda cordialmente al General de la VIII Zona de Carabineros e indica que sigan trabajando como lo han hecho todo este tiempo, han venido trabajando con el General Hermes Soto, y han hecho toda una planificación estratégica y han sido escuchados en forma recíproca de acuerdo a las necesidades que este Consejo representa territorialmente y Carabineros con la planificación y los profesionales, y este trabajo es el que se debe seguir haciendo, independiente de la Comisión que se vea, pero es un trabajo que no se puede cortar por el cambio de personas, sino que debe trascender porque se ha hecho bien, y cuando las cosas se hacen bien hay que seguir trabajando de esa forma.

Informa que el Consejo tiene una presentación de prioridades de parte de Carabineros, presentado por el General Hermes Soto, y una de las prioridades son Los Cerros de Talcahuano, que es una subcomisaría que está avanzando y así fueron a Ñuble y están viendo otros temas en Bío Bío y en Arauco, y cree que ese es el camino de seguir avanzando. Por tanto solo lo saluda a nombre de la Bancada del PPD y expresa que tienen la mejor disposición para trabajar en conjunto para que esta región sea grande.

CONSEJERA REGIONAL SRA. MARLENE PÉREZ C., Saluda al General, a los Prefectos de las distintas provincias y además a los oficiales que componen a la plana mayor de Carabineros.

Comenta que se ha reunido en 2 ocasiones con el comisario de Chiguayante, que es una de las comunas que representa, con el Subprefecto de Concepción, para hablar un poco de lo que ocurre en los sectores de las comunas que representa, y les felicita porque han recibido una excelente recepción por parte de Carabineros y están dispuestos a trabajar en conjunto por la seguridad y en beneficio de todas las personas y de todos los habitantes de las comunas, así es que felicita y agradece una vez más por tener las puertas abiertas para que las autoridades puedan así trabajar en conjunto con Carabineros.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., Saluda al General, a quien le da la bienvenida a Concepción, recuerda que estuvo con él en los primeros días que asumió en el cargo y agradeció la buena disposición de algunos carros para Lota, Coronel y otros lugares más, lo que se agradece y se nota la presencia.

Expresa, tanto al General como a los Comandantes presentes, su disposición en iniciativas y proyectos que vayan en beneficio de Carabineros y también indica que hace algunos días atrás pasó por Concepción, Lota y Coronel un mártir de Carabineros a Cañete, pudo ver la buena disposición y como la gente quiere, aunque llovía intensamente en Lota, la gente salía a despedir a uno que había dado la vida por esta institución, por tanto solo pide a Dios que les bendiga, que les cuide, a su General que tenga mucho éxito, a los Comandantes también que Dios les acompañen y les vaya muy bien.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Ofrece la palabra al General para responder o concluir esta parte de intervención de los Consejeros y Consejeras.

JEFE VIII ZONA DE CARABINEROS GENERAL SR. RODRIGO MEDINA S., Señala que toma la palabra del Consejero Anselmo Peña, independiente de agradecer a todos los Consejeros que pidieron la palabra para agradecer la visita de esta plana mayor de la VIII Zona de Carabineros de Bío Bío para saludar al Consejo protocolarmente, ofrece su casa, los cuarteles, para que los visiten cuando estimen convenientes, siempre va a haber una taza de café o una galleta o pie de limón, o algo que se les ofrezcan, y si les avisan puede haber algo más, si quieren se pueden quedar a almorzar y probar la comida diaria en el rancho, la cual es bastante rica y apetecible. Dice que los Consejeros han construido unos cuarteles impecables, buenísimos, estos y los antecesores Consejeros han tomado las buenas decisiones de también tener que dar a esa persona que es imputada por algún minuto, hasta que no sea declarado culpable, han dado dignidad en las cárceles, han dado dignidad también en los calabozos, han dado dignidad en aprobar algunos fondos para el traslado con los carros policiales y han dado dignidad para tener seguridad en los carros policiales en los cuales son transportados a diferentes lugares desde un punto a otro punto.

A don Anselmo Peña le indica que va a tomar su palabra porque el afecto que le demostró las comunidad, el afecto que está sintiendo aquí en este Consejo, cuando ve a toda la comunidad abordada en las calles, no hay palabras que se pueda replicar, cuesta mucho repuntar a eso, y eso demuestra el cariño de los Consejeros Regionales y de la comunidad plena. Agrega que lamentablemente por la nueva muerte de Carabineros han tenido demostraciones plena, claras y categóricas de que la gente, aun pese a todo el problema que les empañaron el año pasado de determinados señores oficiales, siguen en pie y con la línea del General Director, y siguen trabajando para su país que es Chile. Agradece a los Consejeros.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Agradece por la presencia del General y expresa su apoyo para la institución de Carabineros. Pide sacar una fotografía, por espacio no sabe si todos los Consejeros pueden estar, pero con los jefes de Bancadas y la institucionalidad de Carabineros, por lo que hace un receso de 5 minutos.

*****SE PROCEDE AL REGISTRO FOTOGRAFICO.**

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Reanuda la sesión y saluda al SEREMI de Medio Ambiente don Mario Delannays y da paso a la entrega del informe de la Comisión de Medio Ambiente.

3.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que la Comisión se reúne para analizar los siguientes puntos en tabla:

En primer lugar se analiza el Ord. N° 2181 de fecha 14/06/2018, que solicita recursos para el programa "Transferencia Implementación Sistemas de Reciclaje Región del Bío Bío", cuyo costo total FNDR es de M\$3.095.952.- con cargo a la

Línea Presupuestaria Regional – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Agrega que para su análisis se cuenta con la presencia del SEREMI de Medio Ambiente don Mario Delannays y la Sra. Patricia Hormazábal, Encargada Oficina Implementación Legislativa y Economía Circular de la SEREMI de Medio Ambiente. Se expone que es un programa presentado por la Seremi del Medio Ambiente de la región del Biobío, de 30 meses de duración, que busca mejorar la calidad de vida de la población regional a través de la disminución de la contaminación generada por los residuos sólidos domiciliarios. Para ello se pretende disminuir la cantidad de residuos generados por la población a través del reciclaje con participación ciudadana; lo anterior se logrará mejorando la información, capacitación y sensibilización ambiental; aumentando la infraestructura y equipamiento para el reciclaje; mejorando las condiciones de trabajo de los recicladores de base y mejorando la gestión municipal de los residuos.

Informa que se señala que es un programa que beneficiará a 321.728 personas de la región en forma directa de las que corresponden a los vecinos de los puntos de reciclaje, de acuerdo a información entregada por municipios en oficio solicitud de participación en el programa por parte de la SEREMI, 189 recicladores de base a quienes se organizará y capacitará y 620 funcionarios y autoridades municipales a quienes se sensibilizará y capacitará, 20 personas por municipio en 6 jornadas durante 30 meses. Por parte de los Consejeros se consulta por las comunas de Penco y Antuco, que no aparecen en el programa, además de conocer las razones por las que no fue incorporada las comunas de la provincia de Ñuble, lo que se responde por parte del SEREMI, que en relación a Penco y Antuco, los municipios no han manifestado la voluntad de participar en este programa, y respecto a la provincia de Ñuble se indica que en la evaluación técnica del programa se estimó necesario considerarla como una región distinta, por lo que se está trabajando en paralelo un programa con las mismas condiciones que corresponda a dicho territorio. Se le solicita al SEREMI pueda reiterar oficio solicitud de participación en el programa a las comunas faltantes.

Analizados los antecedentes y respondidas las inquietudes planteadas por parte de los Consejeros y Consejeras, indica que la Comisión por unanimidad acuerda aprobar Ord. N° 2181 de fecha 14/06/2018, que solicita recursos para el programa "Transferencia Implementación Sistemas de Reciclaje Región del Bío Bío", cuyo costo total FNDR es de M\$3.095.952.- con cargo a la Línea Presupuestaria Regional – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2181 de fecha 14/06/2018, correspondiente al programa "Transferencia Implementación Sistemas de Reciclaje Región del Bío Bío".

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE RECICLAJE REGIÓN DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30398724-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.095.952.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL-

CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDP.

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: ÁLVAREZ, LYNCH.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. ARNOLDO JÍMENEZ VENEGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Indica, en primer lugar que, que no se está obligado de asistir a todas las sesiones de Comisiones, porque a veces no se puede ir, en su caso a esta Comisión no pudo asistir.

En segundo lugar, señala que cree que un programa de esta envergadura de la cantidad de recursos comprometidos, en el tema de la basura, en el tema del tratamiento de la basura, que es un tema que como Gobierno Regional van a tener que enfrentar, considera, y por ello votó negativamente que este tema pasó, en su opinión, sin el debido conocimiento de todos los Consejeros, particularmente en este caso en el suyo, pero también ha preguntado a algunos de los Consejeros si tenían idea de este proyecto y podrá alegarse que no se estudió, que no se leyó, pero aun habiéndolo leído no están obligados a todas las sesiones a asistir, por ello se establece un mínimo de 3 sesiones obligatorias, ojala pudieran ir a muchas más, de hecho ha asistido a varias, casi a todas excepto la del día de ayer en la mañana, no pudo asistir.

Por la razón anterior insiste que en temas como este debieran tratarse con mayor acuciosidad, desde el punto de vista del conocimiento, no está diciendo que la autoridad, en este caso el SEREMI no haya sido acucioso y no lo haya presentado, lo dice del tiempo para estudiarlo por parte del CORE, el tiempo para las sesiones de reflexión sería, cree que no se dio en este caso. Lamenta que un tema como este, que realmente tiene complicada a la población, la contaminación, el tratamiento a la basura es un tema que distingue a los países desarrollados de los subdesarrollados.

Cree que en esto han tomado una decisión demasiado apresurada y pidió antes de la votación la palabra, no se le dio, pero quiere que quede en acta su preocupación y su voto negativo por esto, porque no tuvo tiempo de conocerlo con el detalle que amerita el tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. ARNOLDO JIMENEZ V., Quiere dejar de manifiesto que no le parece bien que no se haya incluido Ñuble, toda vez que este programa lo conoció desde otra faceta y se llamó a las comunas de Ñuble y siempre aquí se ha dicho que la región va a funcionar considerando a cada una de las provincias, hasta el último día, y en este caso al igual que otros proyectos, que Ñuble también fue bajado, en este caso se bajó Ñuble y como Consejero de Ñuble deja de manifiesto que las comunas se llamaron a participar, entregaron la información correspondiente y estaban todas dispuestas a participar en este proyecto de reciclaje con la SEREMI y quedaron afuera.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Entiende las argumentaciones que con mucho respeto atiende del Consejero Patricio Lynch, y le parece que son temas que debieran abordarse en la Comisión de Gobierno.

En segundo lugar entrega un poco de confianza respecto a este proyecto, debido al conocimiento y así lo planteó en la misma comisión cuando pudo intervenir, y la necesidad de que este proyecto, específicamente que va directamente vinculado con la ley de reciclaje, que se aprobó el año pasado, les va a ayudar a que los municipios y específicamente la región centren la vista a una necesidad fundamental que es el reciclaje, les tocó 17 años para sacar una ley tan fácil, que lo único que quiere decir, hacia donde el papel, hacia donde los vidrios, hacia donde el plástico, por tanto cualquier cosa de interés que pudiera ser con mucho gusto también puede ser parte, porque estuvo en la Comisión y justamente asistió por el interés del proyecto y de conocerlo, para que entre los Consejeros no diera la sensación y por ello se tomó la palabra, que algunos Consejeros Regionales no tenían idea de este proyecto, lo que no es así, al contrario, por lo menos ella, en su calidad de Consejera Regional y también del Consejo anterior.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Indica que esto está ajustado al reglamento, entregado con los plazos que corresponde a la citación, los proyectos del monto que sea, independiente que respeta la opinión del Consejero Lynch, y eso sería un tema de modificación de reglamento, si quisieran hacerlo con anticipación. Cede la palabra al SEREMI de Medio Ambiente para que se refiera al proyecto recién aprobado en el ámbito de esta nueva obligación que se les entrega, no solo legal sino que social, de responsabilidad social de cada uno de los ciudadanos para enfrentar la sustentabilidad del medio ambiente en el futuro.

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE SR. MARIO DELANNAYS A., Saluda a la Presidenta del Consejo y a todos los Consejeros y Consejeras. Agradece a cada uno de los Consejeros/as por la oportunidad y confianza de poder tener la visión común y compartida sobre este tema tan fundamental y trascendental que es la gestión de los residuos y la visión que tienen de transformar los residuos en materias primas.

Indica que hoy es el inicio de una etapa importante, tanto para el Ministerio de Medio Ambiente, como para el Gobierno Regional, y las personas que el Consejo representa en el territorio, es fundamental el aporte, el ímpetu y la organización para que en un futuro puedan seguir desarrollando este tipo de iniciativas, está muy contento en lo personal y muy agradecido también de la misma forma en el respaldo y confianza que han depositado en la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Señala que posteriormente, en una acalorada discusión, el Consejero Daniel Cuevas solicita al SEREMI información sobre tema relacionado al reciclaje individual para instituciones y organizaciones sociales.

Con la presencia de profesionales de la DIPLADE, como segundo punto indica que se analiza Ord. N° 2088 de fecha 04/06/2018, que solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del siguiente proyecto que ingresó al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental:

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "PSF Chillán II" (Parque Solar Fotovoltaico Chillán II). El proyecto consiste en la construcción y operación de una planta de paneles fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica, contemplando la instalación de paneles solares sobre

seguidores horizontales de un eje. Se localiza en la comuna de Chillán Viejo.

Analizados los antecedentes, menciona que la Comisión por unanimidad, recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo, a través del Ord. N° 2088, que indica:

Se solicita al titular realizar la vinculación del proyecto con todos los lineamientos y objetivos estratégicos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 específicamente con los objetivos 1 y 3 del lineamiento.

El escarpe de alrededor de 50 hectáreas puede tener un impacto en la erosión del suelo, considerando que se trata de un terreno que posee pendientes significativas en un lugar donde las precipitaciones en invierno son intensas. Del mismo modo, en épocas de verano el suelo descubierto favorecerá el arrastre de polvo, lo que afectará la calidad del aire de las comunidades rurales vecinas, alterando significativamente la calidad de vida que poseen hoy día. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 2088.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PSF CHILLÁN II" (PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO CHILLÁN II), SE INDICA QUE:

DADO EL IMPACTO COMBINADO QUE TENDRÁN AMBOS PROYECTOS EN LOS COMPONENTES DE VEGETACIÓN, SUELO E IMPACTO VISUAL SOBRE EL TERRITORIO Y SUS HABITANTES (LA ETAPA II DEL PROYECTO SE SITÚA A POCA DISTANCIA DE UN CONJUNTO DE ALREDEDOR DE 370 FAMILIAS), SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030 ESPECÍFICAMENTE CON LOS OBJETIVOS 1 Y 3 DEL LINEAMIENTO 1, EN CONSIDERACIÓN AL EFECTO COMBINADO QUE TENDRÁN AMBOS PROYECTOS SOBRE EL AMBIENTE Y LOS HABITANTES DEL SECTOR.

EL ESCARPE DE ALREDEDOR DE 50 HECTÁREAS PUEDE TENER UN IMPACTO EN LA EROSIÓN DEL SUELO, CONSIDERANDO QUE SE TRATA DE UN TERRENO QUE POSEE PENDIENTES SIGNIFICATIVAS EN UN LUGAR DONDE LAS PRECIPITACIONES EN INVIERNO SON INTENSAS. DEL MISMO MODO, EN ÉPOCAS DE VERANO EL SUELO DESCUBIERTO FAVORECERÁ EL ARRASTRE DE POLVO, LO QUE AFECTARÁ LA CALIDAD DEL AIRE DE LAS COMUNIDADES RURALES VECINAS, ALTERANDO SIGNIFICATIVAMENTE LA CALIDAD DE VIDA QUE POSEEN HOY DÍA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., En tercer lugar manifiesta que se analiza Ord. N° 2089 de fecha 04/06/2018, que solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto

del siguiente proyecto que ingresó al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental:

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Red de Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Quidico". El proyecto tiene por objetivo dar saneamiento ambiental a las aguas servidas generadas en la localidad de Quidico mediante la incorporación de una red de alcantarillado y un sistema de tratamiento para las aguas servidas. Se localiza en la comuna de Tirúa.

Señala que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad, recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo, a través del Ord. N° 2089, que indica:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030; el titular no vincula directamente ni en su totalidad su proyecto con los lineamientos establecidos en el instrumento. Se solicita al titular que realice nuevamente y de manera fundada la vinculación con la ERD 2015-2030.

En relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados: el titular no realiza vinculación con la Política de Territorios Aislados, no obstante el proyecto se localiza dentro de los territorios aislados y la relación de la política está directamente vinculada con el objetivo general y con algunos objetivos específicos. Se le solicita al titular hacer la vinculación de su proyecto con la Política. Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2089.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "RED DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS QUIDICO", SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030; SEGÚN LO PRESENTADO POR EL TITULAR, EL PROYECTO SE RELACIONA DE FORMA POSITIVA CON EL LINEAMIENTO 1, OBJETIVOS 1 Y 4. A LO SEÑALADO POR EL TITULAR SE REALIZAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 1. VINCULAR Y FUNDAMENTAR PROYECTO CON EL LINEAMIENTO 2 Y LOS OBJETIVOS SEGÚN CORRESPONDA, YA QUE LA SOLUCIÓN DE EVACUACIÓN Y CANALIZACIÓN DE ELEMENTOS CONTAMINANTES HACIA LAS AFUERAS DE LA LOCALIDAD, INCREMENTA EL VALOR DE LOS BIENES INMUEBLES, ASÍ COMO LOS DE LA ZONA EN SU TOTALIDAD.**
 - 2. VINCULAR Y FUNDAMENTAR PROYECTO CON EL LINEAMIENTO 4 Y LOS OBJETIVOS SEGÚN CORRESPONDA, YA QUE EL PROYECTO MEJORA LOS NIVELES DE VIDA DE SUS HABITANTES Y VISITANTES, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA.**
- EN RESUMEN, EL TITULAR NO VINCULA DIRECTAMENTE NI EN SU TOTALIDAD SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL INSTRUMENTO. SE SOLICITA AL TITULAR QUE REALICE NUEVAMENTE Y DE MANERA FUNDADA LA VINCULACIÓN CON LA ERD 2015-2030,**

UTILIZANDO LA METODOLOGÍA DISPUESTA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: EL TITULAR NO REALIZA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA DE TERRITORIOS AISLADOS, NO OBSTANTE EL PROYECTO SE LOCALIZA DENTRO DE LOS TERRITORIOS AISLADOS Y LA RELACIÓN DE LA POLÍTICA ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON EL OBJETIVO GENERAL Y CON ALGUNOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS. SE LE SOLICITA AL TITULAR HACER LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LA POLÍTICA, UTILIZANDO LA METODOLOGÍA DISPUESTA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., En cuarto lugar menciona que se analiza Ord. N° 2131 de fecha 08/06/2018, que solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del siguiente proyecto que ingresó al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental:

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Transporte y construcción de un sistema de tratamientos de Riles de locales de servicios de comidas” el proyecto tiene como objetivo depurar las aguas residuales producidas en locales de servicios de comidas de la región del Bío Bío, a través de un sistema de tratamiento biológico. Se localiza en la comuna de Hualqui.

Informa que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad, recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo, a través del Ord. N° 2131, que indica:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030; se le solicita al titular realizar nuevamente la vinculación, tomando las observaciones realizadas y utilizando la metodología propuesta para tales efectos.

En relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados: el titular no realiza vinculación, pero está fuera de los territorios que son considerados aislados. Se propone no considerar la omisión por no ser relevante. Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2131.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

REFERENTE A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTOS DE RILES DE LOCALES DE SERVICIOS DE COMIDAS” SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030; EL TITULAR VINCULA SU PROYECTO CON EL LINEAMIENTO 1, OBJETIVOS 1 Y 2, LOS FUNDAMENTOS QUE UTILIZA EL TITULAR PARA REALIZAR

ESTA VINCULACIÓN NO SON SUFICIENTES POR CUANTO SE ENMARCAN EN SUS OBLIGACIONES LEGALES COMO EL INGRESO AL SEIA Y CUMPLIR CON ASEGURAR CONDICIONES LABORALES A SUS TRABAJADORES. SE OBSERVA ADEMÁS QUE EL PROYECTO SE VINCULA DIRECTAMENTE CON EL LINEAMIENTO 2, OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2, QUE TIENE QUE VER CON LA ASOCIATIVIDAD, EL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO Y LA CREACIÓN DE VALOR A LOS RESIDUOS; EL LINEAMIENTO 4, OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.2, QUE TIENE QUE VER CON INCREMENTAR LA CALIDAD DE VIDA Y AMBIENTAL Y EL PROMOVER EL RECICLAJE Y EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS Y CON EL LINEAMIENTO 5, OBJETIVO 5.4 QUE TIENE QUE VER CON LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARA SUS DISTINTOS USOS.

SE LE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR NUEVAMENTE LA VINCULACIÓN, TOMANDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS Y UTILIZANDO LA METODOLOGÍA PROPUESTA PARA TALES EFECTOS, LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO. TENER EN CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ASPECTOS METODOLÓGICOS:

- a) CUANDO EL PROYECTO O ACTIVIDAD NO SE RELACIONE CON ALGÚN LINEAMIENTO Y OBJETIVO ESTRATÉGICO, SEÑALARLO CLARAMENTE.**
- b) EN LA COMUNA "RELACIÓN CON EL PROYECTO", SE DEBE AFIRMAR BREVEMENTE SI EXISTE TAL RELACIÓN Y DESCRIBIR SUS CARACTERÍSTICAS, SEÑALANDO SI ESTA ES COLABORATIVA, CONFLICTIVA, INTENSA, DÉBIL, ETC. ESTOS TÉRMINOS SON SOLO SUGERENCIAS. EL PROPONENTE PUEDE UTILIZAR LOS TÉRMINOS QUE LES RESULTEN MÁS ADECUADOS.**
- c) EN LA COMUNA "FUNDAMENTO", SE DEBEN EXPONER LAS RAZONES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON EL LINEAMIENTO Y OBJETIVOS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO. ESTA PARTE CONSTITUYE LO RELEVANTE DEL PROCEDIMIENTO, POR LO QUE ES NECESARIO DESARROLLAR SÓLIDAMENTE LOS ARGUMENTOS QUE HACEN QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE VINCULE O NO CON LA ERD. CON EL OBJETIVO DE FACILITAR LA FUNDAMENTACIÓN ES QUE SE RECOMIENDA REVISAR LAS "LÍNEAS DE ACTUACIÓN" DEL INSTRUMENTO, EN DONDE SE PODRÁN IDENTIFICAR ALGUNAS ACCIONES DE LAS ERD QUE SON PERTINENTES A CADA OBJETIVO ESTRATÉGICO.**

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: EL TITULAR NO REALIZA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS. SE PROPONE NO CONSIDERAR LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., En relación a este proyecto indica que le llama la atención, puesto que es un proyecto que pasó el año pasado por el Consejo Regional, es un proyecto que lamentablemente no cumplió con todo lo establecido en el marco legal para la instalación, pasó por el CORE en

Comisión de Gobierno, no era Consejero en ese momento, pasó por acá, no se le hizo ningún tipo de seguimiento, tuvo varias observaciones en el Servicio de Evaluación Ambiental, tuvo financiamiento de CORFO de cerca de M\$50.000.- comenzó a operar en el sector San Onofre en Hualqui, en un territorio donde mayoritariamente la gente vive de la agricultura y en donde hoy día se pretende dar luz verde a una iniciativa que a su juicio impacta directamente a la calidad de vida de las personas.

Ve que es el único que votó en contra en esta iniciativa en este Consejo Regional, y debe decirlo con conocimiento de causa, porque ha estado acompañando precisamente a los vecinos de Hualqui en un tema que siente que es importante, y que tiene que transparentar, con el respeto que se merece el SEREMI de Medio Ambiente, quien no era SEREMI el año pasado cuando este proyecto comenzó, probablemente hay varias deficiencias. Espera que en las etapas próximas, porque lo del Consejo es una manifestación casi de carácter político, no tiene una vinculación directa con un rechazo, pero espera y le indica al SEREMI que apliquen todo el rigor de la ley que corresponda, para que este proyecto que viene en camino en adelante, cumpla con la normativa vigente, no se salte ningún tipo de proceso y privilegiar la calidad de vida de los habitantes de Hualqui, hoy hay alta contaminación de las napas subterráneas en Hualqui, en muchos sectores y este proyecto, y lo indica como una observación personal, que este proyecto donde pretende instalarse o donde ya tiene prácticamente instalado todo el aparataje, sin tener, porque lo están tratando de nuevo en el CORE y ya está casi instalado, le parece un tanto incongruente. Menciona lo anterior, para que quede consignado en el acta.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Indica, como insumo, y porque no quiere que esto quede, con todo el derecho que tiene el Consejero Vásquez de exponer una opinión y como ha acompañado a los vecinos en el sector Hualqui, quiere mencionar que el Municipio, y en eso hay que tener claridad y los Consejeros que están presentes, muchos, fueron alcaldes y concejales, a lo menos de su conocimiento, tiene la posibilidad de la aplicación de un artículo de la Ley de Urbanismo y Construcción, que puede hacer a lo menos por un año, congelar el uso de suelo, entonces son herramientas que tienen los municipios, y que podrían ir y ser aplicadas, por lo menos cuando fue concejala de la comuna de Coronel así lo hicieron, y con ello evitaron la instalación de un tercer consorcio de la energía en el ámbito de las termoeléctricas a carbón, en esa comuna que se pretendía instalar en Puchoco, por ende también quiere dejar en claridad eso y dejar en claridad cuáles son las facultades del Consejo en sí, y la consulta más bien, donde han tenido largas discusiones en las Comisiones de Gobierno, no solo en este Consejo sino que en el anterior, respecto a qué sentido tiene que muchas veces los proyectos pasen a la discusión de las diferentes comisiones, presididas por los Presidentes de las Comisiones y que más allá sean un mero trámite, consultivo, pero que no tienen absolutamente ninguna facultad en cambiar el rumbo de muchos de esos proyectos. Lo quiere dejar en claridad y volverlo a retomar, porque cree que es una de las banderas de luchas que deben instalar en el ámbito de la descentralización.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Comparte las palabras de la Consejera Tania Concha, en el sentido de que el Consejo Regional, debe incrementar las atribuciones en materia de veto de proyectos que sean dañinos como muchos que pasan por acá y apenas pueden observarlos, toda vez que la

institucionalidad ambiental y los procedimientos del SEA, son mecanismos tan decorativos o más decorativos que el CORE para estos efectos, pero lo que quiere hacer en esta oportunidad es consultar la votación a la que se refiere el Consejero Jaime Vásquez, quizás cometieron algún error al dar la discusión o a lo mejor ahora hay alguna imprecisión que aclarar, le parece que la votación que tuvieron en la Comisión, apuntaba a respaldar a la División, las observaciones técnicas, en el sentido de exigir mayor antecedentes a esa planta de riles, que es lo que podrían hacer, en función a que no se instale, comparte la posición del Consejero Vásquez plenamente, y espera que lo que estén votando puedan ir en esa dirección.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Tiene una opinión al respecto, porque precisamente se aprobó pedir con observaciones el informe del ejecutivo donde se tiene que poner mayores condiciones a la empresa, ahora a lo mejor el Consejero está en contra de la instalación.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Propone una moción de orden para establecer justamente este segundo tópico y precisarlo porque entiende que hay Consejeros que están interesados en dejar de manifiesto la oposición al proyecto, que es un tema distinto al que se está votando, pero si lo fundar y precisar con el objeto de determinar una línea base con las comunidades, le parece del todo pertinente que se vote una moción y se adjunte a la propuesta, siendo esa la propuesta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Pregunta si se está haciendo una moción, porque aquí se votó el acuerdo de la Comisión, la cual da lectura *“analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad, recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo, a través del Ord. N° 2131, que indica:*

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030; se le solicita al titular realizar nuevamente la vinculación, tomando las observaciones realizadas y utilizando la metodología propuesta para tales efectos.

En relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados: el titular no realiza vinculación, pero está fuera de los territorios que son considerados aislados. Se propone no considerar la omisión por no ser relevante.”, o sea, sobre lo que tienen que pronunciarse es sobre la vinculación que hacen con la estrategia regional y en este caso se le solicitó entregar mayores antecedentes, para ver si definitivamente está bien o mal vinculado con la estrategia y eso es lo que se tiene que votar y no entrar en otro tipo de observaciones, siendo esa su opinión, pero si algún Consejero quiere dejar la expresión u opinión de que está en contra del proyecto en general, es un tema que quedará en tabla, pero cree que no corresponde hacer moción al respecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Destaca la precisión con la que explica la Presidenta del Consejo, ya que justamente lo que les pide el ejecutivo, que es un informe sectorial, deben ser entre 36 a 40 informes sectoriales, o sea, son uno más de 40, sobre 2 tópicos, Estrategia de Desarrollo Regional y Estrategia de Desarrollo Turístico, no obstante cree que este Consejo ante la poca claridad que siempre hay, sobre las respuestas técnicas que emite el ejecutivo en estos temas, se adjunte voluntad o voto político a cada uno de estos tópicos, porque quiere precisar que esta información que llega al SEA, no es relevante ni en muchos casos vinculantes con la evaluación que va a hacer el Servicio de Evaluación Ambiental, por tanto si el Consejo quiere manifestar una

voluntad política, perfectamente lo pueden hacer al siguiente punto de aprobación o rechazo de lo que el ejecutivo plantea, cree que eso ayuda a clarificar más el tópico, desde el punto de vista político, porque este es un órgano político no técnico y le parece realmente de Perogrullo que estén en todas las sesiones validándose información bastante poco precisa o vinculante con las tareas que el Consejo Regional cumple en gran parte de la gestión.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Señala que el Consejero Leonidas Peña y el Consejero Javier Sandoval solicita al ejecutivo informe sobre la situación actual del programa "Recuperación Servicios Ambientales de los Ecosistemas de Provincia Arauco".

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Indica que hará una precisión al informe que emite el Presidente de la Comisión, pero también ratifica lo que le parece interpretar del punto anterior, la necesidad de un voto político en relación al proyecto de Hualqui, a la planta de riles y eventualmente despejar la inconsistencia posible que pueda haber en la redacción del punto de las zonas aisladas, pero sobre todo en el voto político que reafirme, que entiende que también se decidió el año pasado sobre ese proyecto, porque respaldaron el espíritu de lo que está planteando el Consejero Vásquez.

En cuanto a las precisiones y aprovecha la presencia del SEREMI, lo que necesita y ha estado planteándolo mediante oficio, es clarificar el estado actual de la política regional de medio ambiente, de conservación de la biodiversidad que emitió la Seremía, que pasó por el CORE, que fue votada por el CORE y que no tiene aún la firma del Intendente, que si bien la votación del CORE no es la fundamental, porque es un reglamento, una política ministerial, pero sí requiere la firma del Intendente y eso todavía no acontece, si hay observaciones o no las hay, y junto con eso la necesidad de darle una vuelta, una mirada entre los Consejeros de nuevo, a eventuales observaciones a esa política, por ejemplo protocolos de participación ciudadana, que le parece un poco restrictivo a cierto tipo de organizaciones, y que podría abrirse más a la red de humedales, justamente a las organizaciones que no están tipificadas y son las que trabajan y proponen en relación con este tema. Política Regional de Medio Ambiente y firma del Intendente.

Junto con lo anterior, plantea la necesidad de establecer con precisión el perímetro de los humedales de Rocuan y Paicaví, que de acuerdo a las medidas que se anunciaron semanas atrás van a quedar protegidos al amparo de esta misma política regional de medio ambiente, pero donde está todavía pendiente delimitar o el polígono o límites de esos espacios naturales.

En tercer lugar solicita hacer invitación a este Consejo a la red provincial de humedales que se sesiona y que está a la espera en este momento de una reunión con los municipios por la mesa intermunicipal, así como invitar a la coordinadora chorera de Talcahuano, que es la que no solo está defendiendo al humedal Rocuan, sino que se está oponiéndose a la instalación del gasoducto GNL Talcahuano y por último que están a la espera de la división de planificación del diagrama de flujo de los proyectos que pasan por acá, que continúan al SEA y toda la tramitación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Pide al SEREMI si puede dar una respuesta breve, temas que están pendientes y que se pueden abordar en la Comisión.

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE SR. MARIO DELANNAYS A., Con respecto a las consultas responde que hoy día el Ministerio está en dos frentes, uno, es haciéndose cargo de una estrategia regional, que fue aprobada anteriormente para la región del Biobío, con respecto a la estrategia regional de biodiversidad, lo que hicieron es hacer reingreso de la política regional, es decir, tomaron los elementos que consideraron importantes dentro de la gestión anterior, la reforzaron y la reingresaron y ese es el trámite que hoy está dentro del Consejo Regional, que lidera sin duda el Intendente Sr. Jorge Ulloa. Ello, en término de política.

Junto con eso, indica que dentro de las priorizaciones del Ministerio de Medio Ambiente, a través de la SEREMI establecieron que lo primero era definir el proyecto que se aprobó recién hoy, que es de reciclaje, posteriormente viene la priorización en segundo lugar, de la política regional de biodiversidad que está asociado a un programa y con respecto al tema de humedales indica que la nueva administración, que encabeza la Ministra Marcela Cubillos, fusionó parte de los departamentos que tenía biodiversidad y lo que están haciendo, y allí bien el comentario del Consejero, están estableciendo los sitios prioritarios y las áreas de uso preferente en el tema de humedales. Comenta que el tema de humedales en la región del Biobío van a tener una discusión interesante porque hoy día es terreno privado donde están establecidos estas áreas, por lo tanto tienen una discusión bastante importante que desarrollar, por lo que desde ya solicita el apoyo para que lo que se menciona por parte del Consejero, con la participación ciudadana anticipada, se logre y les logre convencer a todos y llegar a un buen acuerdo, es la base de la sustentabilidad finalmente.

Con respecto a los diagramas de flujo señala que dentro de las coordinaciones el Ministerio de Medio Ambiente está el Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, también tienen una propuesta bastante potente sobre la nueva reestructuración del Servicio, que como se señalaba anteriormente, elimina algunos elementos que podrían considerarse como decorosos, van a optimizar, pero sin duda que las cosas se hacen gradualmente y tienen que ir priorizando. Espera que su respuesta haya sido suficiente.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Agradece las respuestas, y en relación al último punto indica que es muy importante conocer y sostener un conocimiento más detallado, porque lo que se ha sabido de los anuncios presidenciales lo que se va a hacer es que sea más expedita la tramitación de proyectos, eliminando normas ambientales, más expedita la tramitación de inversiones, eliminando participación ciudadana o haciéndola vía internet, por lo que espera que también se pueda ver eso.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Se despide del SEREMI de Medio Ambiente, a quien deja en libertad de acción, sin perjuicio de que si se desea quedarse lo puede hacer.

4.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte señala que la Comisión se reunió el día de ayer y como único punto de la tabla se trató la exposición de la Municipalidad de Coronel, acerca de las observaciones al proceso de modificación del Plan Regulador Metropolitano de Concepción, presentadas por ese Municipio.

Indica que para ello se contó con la presencia de don Boris Chamorro Rebolledo, Alcalde de la Municipalidad de Coronel, quien asistió en compañía del concejo municipal en pleno y también de funcionarios del Municipio. Le correspondió al Arquitecto Jorge López, profesional del Departamento de Asesoría Urbana de la Municipalidad de Coronel, hacer una presentación con el resumen de los principales aspectos de dichas observaciones, especialmente aquellas que en opinión del Consejo, se mantienen sin resolver a la fecha, siendo algunas de ellas, solo acogidas parcialmente y otras no acogidas.

Se señaló que el municipio realizó más de 150 observaciones al proyecto de modificación del PRMC, en el marco de la consulta pública, etapa contemplada en el proyecto de modificación que lleva el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Especialmente destacaron el Alcalde y los Concejales, 6 observaciones no resueltas, que en opinión resultan las de mayor relevancia y que son la razón por las cual hasta el momento, ese Concejo, rechaza la propuesta o proyecto de modificación de PRMC. Éstas son:

1. Reconocer el Humedal Calabozo como Área Verde, acogida parcialmente.
2. Reconocer la Quebrada Estero Manco como Área Verde, acogida parcialmente.
3. Prohibir el Bodegaje peligroso en sector El Manco, acogida parcialmente.
4. Prohibir Actividad molesta y peligrosa de Zonas Portuarias, acogida parcialmente.
5. Prohibir Bodegaje en Zonas de Infraestructura Energética, no acogida.
6. Prohibir y Congelar Centrales de Generación de Energía, no acogida.

Menciona que cada Concejal manifestó un punto de vista frente a las observaciones en cuestión y de cómo éstas perjudican a los habitantes de la comuna. También los Consejeros Regionales realizaron una serie de intervenciones reconociendo la importancia de este tema y aportando a la vez más antecedentes sobre la materia.

Indica que se reconoció que este instrumento de planificación en algunos aspectos no tiene la competencia suficiente o alcance necesario para resolver todo, puesto que está supeditado a la legislación vigente, especialmente en materia medio ambiental. Sin embargo se apunta que este es un proceso en desarrollo, que cuenta entre otras etapas, con una nueva consulta pública durante 30 días, centrada en temas medio ambientales, la que se estima según el cronograma del proyecto, se inicie no más allá del 11 de Julio del presente año.

Finalmente menciona que se agradece al Alcalde Boris Chamorro y al Concejo por la presentación y desarrollo de los temas, el que sin duda contribuye y complementa la información que el Consejo Regional requiere para tomar las mejores decisiones. Siendo ese todo el informe.

5.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Presidente de la Comisión de Desarrollo Social indica que la Comisión se reunió el día de ayer para analizar los siguientes puntos establecidos en tabla. Antes de comenzar la reunión de Comisión se solicitó a la comisión invertir el orden de la tabla iniciando con el Ord. N° 958 de fecha 13/06/2018, que remite proyectos presentados al Concurso Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales año 2018. Invitada: Señorita Francesca Parodi O. Seremi de Gobierno.

La Seremi de Gobierno indicó que en el proceso de postulación año 2018 fue el siguiente:

MEDIOS POSTULADOS	123
MEDIOS ADMISIBLES EN LA PRIMERA ETAPA	73
MEDIOS INADMISIBLES EN LA PRIMERA ETAPA	50
MEDIOS RECONSIDERADOS	44
MEDIOS RECONSIDERADOS ADMISIBLES	39
MEDIOS RECONSIDERADOS INADMISIBLES	5
MEDIOS EVALUADOS	112
MEDIOS ADJUDICADOS	55

Señala que el Monto total adjudicado es de \$ 174.151.117.-, equivalente a 62,2% que corresponden a radiodifusión sonora con un total de 32: \$108.416.639.- que corresponde a un 37,7% de otros medios de comunicación con total de 23: \$65.734.478.- quedando un remanente de \$64.626, proyectos en lista de espera que tienen un total de 36 proyectos.

Analizado el tema la comisión solicita a la Seremi hacer una propuesta para que el Consejo Regional lo presente al Ministerio donde se modifiquen los porcentajes en relación a los puntajes otorgados, como también a los montos financiados. Indica que la idea es dar una mayor participación a los medios comunales versus los medios regionales.

Analizado el tema cuenta que se acordó por 10 votos a favor, 8 abstenciones y 01 voto en contra la comisión acordó proponer a la sala dejar pendiente el Ord. N° 958 de fecha 13/06/2018, que remite proyectos presentados al Concurso Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regional, Provinciales y Comunales año 2018, y solicitar a la Comisión Regional si es factible rebajar un 15% a los proyectos adjudicados incluyendo a los proyectos que están en lista de espera, para que sea reasignado a las iniciativas que se encuentran en dicha lista, esto en concordancia con el punto 7.3 de las bases que indica "la Comisión Regional podrá, por razones presupuestarias y/o de carácter técnico, proponer una cuantía de financiamiento distinta a la solicitada en el proyecto, asignando al mismo, un monto menor al solicitado. Sin embargo, la rebaja no podrá ser superior al 15% del total del proyecto, indicando las categorías donde se produce la rebaja". Lo que solicita someter a votación este acuerdo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 958 sobre proyectos presentados al Concurso Fondo de Fomento de Medios. Ante intervención del Consejero Lara, le pide que comunique claramente cuál es la votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Señala que se debe votar el acuerdo que se pide que se aplase esto para que se estipule una reconsideración para reasignación de montos.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Interviene para saber si se puede incluir dentro del acuerdo, conocer el veredicto, los puntajes, las respuestas que se le dieron, los resultados, porque ya lo empezaron a llamar por parte de radio de todos lados, preguntando por qué, cuándo y cuáles son las razones, además ayer el Consejero Santibáñez comentaba una serie de criterios que son un tanto cualitativos y que cuestan, por tanto se solicita saber mejores antecedentes, sobre todo porque tiene un problema el concurso, que es que discrimina a los medios comunitarios, pequeños y favorece a los medios que tienen profesionales para postular y que además tienen mucho más recursos, por tanto como es un problema estructural de las bases se hace más evidente y más grave cuando hay desinformación del porqué de los rechazos, por tanto cree que eso también debiera estar y que eso ayude a una especie de postulación o apelación de parte de los medios que quedaron fuera.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Frente al tema menciona que la SEREMI respondió ayer que estos son públicos, por lo tanto cada institución lo puede solicitar a la Comisión o a la Seremía, y pueden ver en qué están fallando.

CONSEJERA REGIONAL SRA. IVONNE RIVAS O., Señala que ayer hizo la solicitud como Consejera Regional, por lo tanto que independiente que las organizaciones lo puedan hacer, como Consejera también necesita tener la información.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Responde que eso es independiente de colocarlo en un acuerdo, son dos cosas distintas.

CONSEJERA REGIONAL SRA. IVONNE RIVAS O., Manifiesta que lo necesita por ello lo está pidiendo.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Menciona que una cosa es pedirlo pero no colocarlo en el acuerdo, que es distinto. Eso se puede solicitar si la Consejera lo quiere.

CONSEJERA REGIONAL SRA. IVONNE RIVAS O., Plantea que lo solicitó ayer en la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Se suma a la petición, pero en la perspectiva de poder usar esa información en la etapa que viene de apelación, que no llegue o lo sepan después cuando no se pueda hacer nada.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Indica que la información que se entrega de los medios que postularon, están establecidos los puntajes obtenidos en las distintas variables, la puntuación final y por variable está en

conocimiento de los Consejeros, lo que se debe hacer, y es trabajo de cada Consejero, es relacionar lo que se estableció en las bases respecto de cada una de estas variables, y si de ese análisis se establece algún procedimiento que se contraponga con lo que se estableció en las bases y que se aprobó como reglamento de este concurso, podrá hacer las reclamaciones pertinentes, pero si aprobaron unas bases, se establecieron en ellas las variables y en base a eso se resolvió un ranking de puntaje de proyectos presentados, no ve la posibilidad lógica e incluso reglamentaria o legal de que puedan variar eso, salvo lo que se está señalando en el acuerdo, que es que en las bases se establece que se podrá rebajar hasta un monto de 15%, los montos asignados o solicitados, que es lo que en definitiva lo que están requiriendo con este acuerdo, pero más allá ve que es impropio que lo hagan, no obstante, insiste, que si en el análisis de cada Consejero determina que hay una contraposición entre lo resuelto y lo establecido en las bases es perfectamente discutible.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación acuerdo de la comisión.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES SE ACORDÓ:

DEJAR PENDIENTE EL ORD. N° 958 DE FECHA 13/06/2018, QUE REMITE PROYECTOS PRESENTADOS AL CONCURSO FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2018, Y SOLICITAR A LA COMISIÓN REGIONAL, SI ES FACTIBLE REBAJAR UN 15% A LOS PROYECTOS ADJUDICADOS INCLUYENDO A LOS PROYECTOS QUE ESTÁN EN LISTA DE ESPERA, PARA QUE SEA REASIGNADO A LAS INICIATIVAS QUE SE ENCUENTRAN EN DICHA LISTA, ESTO EN CONCORDANCIA CON EL PUNTO 7.3 DE LAS BASES QUE INDICA “LA COMISIÓN REGIONAL PODRÁ, POR RAZONES PRESUPUESTARIAS Y/O DE CARÁCTER TÉCNICO, PROPONER UNA CUANTÍA DE FINANCIAMIENTO DISTINTA A LA SOLICITADA EN EL PROYECTO, ASIGNANDO AL MISMO, UN MONTO MENOR AL SOLICITADO. SIN EMBARGO, LA REBAJA NO PODRÁ SER SUPERIOR AL 15% DEL TOTAL DEL PROYECTO, INDICANDO LAS CATEGORÍAS DONDE SE PRODUCE LA REBAJA”

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE.

CONTRA: PEÑA LEONIDAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: BORGOÑO, KRAUSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Indica que como segundo punto de la tabla, se invitó a la Señora Jessica Pedreros Mora, Vocera Regional ROIJ –Chile Red ONGs, para exponer sobre “ONGs de Infancia y Juventud ROIJ Mesa Regional Octava, comuna de Coronel. Agrega que la Comisión recibió a esta delegación, donde hicieron una exposición proponiendo mejorar las condiciones de vida de las familias y los barrios donde los niños y niñas crecen y se desarrollan, visibilizándoles como sujetos de derechos y actores claves del desarrollo, quienes requieren que los garantes ejerzan responsabilidad pública, ética y política, que la protección de sus derechos no dependa de la voluntad de los actores o autoridades, sino de un deber que traspasa en búsqueda del mejor interés superior para niños y niñas, que las regiones sean motores de acciones a favor de la niñez, contribuyendo a la generación de políticas y programas que

apunten a abordar las causas de las vulneraciones a sus derechos y no solo los síntomas. La comisión se mostró muy interesada en el tema y se comprometió seguir trabajando esta materia a través de la subcomisión Familia, Infancia y Género.

Como tercer punto de la tabla manifiesta que se analizó el Ord. N° 2179 de fecha 14/06/2018, que remite propuesta de bases de postulación para miembro del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Deportes (IND). Invitada: Señora Paula Vejar F., Directora Regional IND. Dice que realizada la exposición de la Directora, la Comisión acuerda, por unanimidad, proponer a la sala aprobar el Ord. N° 2179 de fecha 14/06/2018, que remite propuesta de bases de postulación para miembro del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Deportes. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2179.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR BASES DE POSTULACIÓN PARA MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES, REGIÓN DEL BÍO BÍO 2018.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBÁÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Señala que en relación a mandar a 3 Consejeros para conformar la Comisión Ejecutiva para el proceso de selección de los postulantes, se acordó traspasar el mandato a la comisión de Gobierno. Asimismo la Comisión acordó *solicitar al ejecutivo un informe* sobre la pertinencia de incorporar a un consejero titular y un suplente al Consejo Consultivo Regional del IND.

En Varios menciona que:

- Se reiteró la solicitud al ejecutivo de poder tener un informe sobre los procesos de los concursos 2017.
- Se solicita al ejecutivo informe a la Comisión cuantos proyectos ingresaron en la nueva apertura de recepción de postulaciones de subvenciones seguridad ciudadana FNDR año 2018 y de actividades de carácter social y de rehabilitación de drogas FNDR año 2018, por el plazo de ampliación que se otorgó.
- También se solicita al ejecutivo que la información de los fondos concursables sea entregada a los Cores antes que la suban a la plataforma.

Siendo lo que pueden informar.

6.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía indica que la Comisión sesionó con un tema extraordinario que está relacionado con pesca industrial, por lo cual presidió incidentalmente el Consejero Leocán Portus, se imagina, porque participó

brevemente de las conclusiones, detalles y acuerdos tomados por esa Comisión, van a ser preparados y entregados en alguna oportunidad al Consejo Regional, por lo tanto, salvo que el Consejero Portus les ilustre y tenga un resumen ejecutivo que pueda hacer lectura, si así se permite.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEOCAN PORTUS U., Representante Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía, señala, en primer lugar, que la Comisión por la unanimidad de los Cores presentes, elige para el desarrollo de esta reunión al Consejero Leocán Portus como presidente temporal.

Sobre los puntos de la citación indica que se analiza en primer lugar una exposición de trabajadores de la pesca industrial del Bío Bío, respecto a la situación de la jibia, para lo cual se cuenta con Juan Carlos González, presidente del sindicato inter-empresas capitanes de pesca región del Bío Bío, Juana Silva presidenta federación sindicato de trabajadores de las plantas de la industria pesquera, Hugo Roa presidente sindicato inter-empresa Tripulantes Pesqueros y Erick Riffo sindicato inter-empresas presidente oficiales de maquina marina mercante.

Al respecto se indica que son 4000 trabajadores de plantas de proceso harina-aceite y consumo humano, 1500 embarcados, tripulantes, oficiales de máquina, oficiales de cubierta y 3000 trabajadores de servicios, empleos indirectos. La distribución de la fuerza laboral pesquera esta en las comunas de Talcahuano, Hualpén, San Pedro de la Paz, Coronel, Lota y Tome, crisis de la industria que se traduce en que de 22 plantas de proceso hoy sólo quedan 7 y ya van 8.000 puestos de trabajo perdidos, 90% corresponden a mujeres. Se informa que las embarcaciones de la pesca artesanal a nivel nacional al 2016 son 51.877 embarcaciones.

De esta forma los dirigentes indican que sus solicitudes son:

- Que el Gobierno proteja el empleo formal de los trabajadores de la Pesca Industrial, fortaleciendo y desarrollando al sector. El proyecto de jibia a mano precariza y destruye los puestos de trabajo.
- Mesas de Trabajo Regionales deben ser vinculantes con la Mesa Nacional.
- Que el Gobierno ingrese un proyecto de Ley sustitutivo que reemplace la actual moción parlamentaria o que declare inconstitucional esta iniciativa en la Cámara y recurra al Tribunal Constitucional.
- Activar una Mesa de Trabajo con el Ministerio de Economía, Subsecretaría de Pesca, Ministerio del Trabajo y otros servicios que permita retomar los acuerdos que no han sido cumplidos desde la aprobación de la actual Ley, como los Protocolos de Acuerdo del año 2012.
- Que el Gobierno comprenda que el proyecto con línea de mano es el inicio para: Destruir el fraccionamiento de otros recursos pesqueros compartidos; Eliminación de los acuerdos de perforación de las cinco millas con gremios artesanales; Eliminación total de la pesca de arrastre; y Debilitar las atribuciones regulatorias de la Subsecretaría de Pesca.

Analizado el tema, menciona que la Comisión acuerda:

- Buscar la fórmula para participar en la mesa regional de pesca para colaborar más directamente y tener una postura respecto del tema.

- Hacer una nueva reunión para tratar el tema invitando a los dirigentes de la pesca industrial y artesanal y a parlamentarios de la región, y además de empresarios del rubro.
- Estos dos puntos, por unanimidad, van a ser tratados a través de la Subcomisión de Pesca.

Como segundo tema manifiesta que se analiza el Ord. N° 2182 de fecha 14/06/2018, que solicita aprobar re-evaluación por reitemización del Programa "Capacitación para dotar competencias en el sector Pesquero Artesanal de la región del Bío Bío". Al respecto la profesional Luz Marina Leal, jefa departamento de Control del Gore., menciona que se trata de una reevaluación por reitemización para ejecutar la segunda y tercera parte del programa indicado.

Agrega que se explica que para concluir este programa se necesita el listado de beneficiarios y eso se ha visto retrasado por el consenso que se debe dar en la mesa público- privado, por lo que se tuvo que extender el plazo de ejecución por 8 meses, lo que implicó que se necesiten más recursos por el ítem consultoría y sus asesores. Se aclara que esta reitemización no tiene aumento de recursos, sino sólo se reasigna al ítem consultoría y se rebaja por ejemplo el de gastos administrativos.

Analizado el tema la Comisión propone a la sala por unanimidad aprobar Ord. N° 2182.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2182 que solicita aprobar re-evaluación por reitemización del Programa "Capacitación para dotar competencias en el sector Pesquero Artesanal de la región del Bío Bío".

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RE-EVALUACIÓN POR REITEMIZACIÓN DEL PROGRAMA "SENCE-CAPACITACIÓN PARA DOTAR COMPETENCIAS EN EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30370939-0, SEGÚN SE INDICA:

ÍTEM	ORIGINAL	MODIFICADO
CONTRATACION PROGRAMA	\$759.700.000	\$741.658.000
CONSULTORÍAS	\$37.608.000	\$61.650.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$24.860.000	\$18.860000
TOTAL	\$822.168.000	\$822.168.000

CABE SEÑALAR QUE ESTA MODIFICACIÓN NO IMPLICA AUMENTO DE RECURSOS.

A FAVOR: ANDRADES, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBÁÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.

7.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Representante de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que antes de comenzar la reunión se eligió un representante de la Comisión para presidir, ya que no se encontraban presentes el Presidente ni el Vicepresidente de la Comisión, por unanimidad se nombra al Consejero Sr. Eduardo Borgoño para dirigir la reunión.

Informa que la Comisión se reunió el día de ayer, para analizar como único punto de la tabla el Presupuesto Operativo Programa 01 del año 2018, para este tema se contó con la presencia de la Jefa de Administración y Finanzas Sra. Paulina Vera y la Jefa del Departamento de Finanzas Sra. Sandra Catalán, que realizaron una presentación de la situación actual de dicho presupuesto. Cabe señalar que dicha presentación fue entregada a los 28 consejeros y consejeras regionales tanto en papel como por correo electrónico, lo que es parte integrante del acta.

Aclaradas las consultas por parte de los Consejeros y Consejeras presentes, y entendiendo que el Presupuesto del Programa 01 de funcionamiento del Gobierno Regional año 2019 aún se está trabajando se da por finalizada la reunión.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Sobre el tema de Presupuesto indica que mañana, no sabe si llegó la invitación, pero está la jornada de ARI, y mañana corresponde a la provincia de Concepción a las 09:30 hrs., Arauco es a las 15:00 hrs., y el día viernes es Bío Bío a las 10:00 hrs., y Ñuble en la tarde a las 15:00 hrs.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Solicita a la Presidenta del Consejo poder reiterar información porque no se escucha.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Reitera que está informando que mañana es la jornada del Anteproyecto del ARI, que se van a trabajar mañana corresponde a la provincia de Concepción a las 09:30 hrs., Arauco es a las 15:00 hrs., y el día viernes 22 es en Bío Bío a las 10:00 hrs., en la gobernación de Bío Bío, y Ñuble en la tarde a las 15:00 hrs., se imagina que es en la Gobernación.

8.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Presidente de la Comisión de Salud indica que la Comisión se reúne para analizar Ord. N° 2180 de fecha 14.06.2018, que solicita la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Reposición Ambulancia de Emergencia Básica 4x4, San Ignacio", cuyo costo total FNDR es de M\$69.020, con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Ñuble – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR. El proyecto consiste en la reposición de la actual ambulancia de la I. Municipalidad de San Ignacio, dada de baja en el mes de junio del 2017, se reemplaza por una ambulancia nueva y sin uso, con especificaciones técnicas y equipamiento según norma Chilena de Ambulancias.

Analizados los antecedentes señala que la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Reposición Ambulancia de Emergencia Básica 4x4, San Ignacio", cuyo costo total FNDR es de M\$69.020, con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia

de Ñuble – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, En el entendido de que existe consenso del Consejo, se acuerda extender la presente sesión.

Somete a votación Ord. N° 2180 referente a proyecto “Reposición Ambulancia de Emergencia Básica 4x4, San Ignacio”.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN AMBULANCIA DE EMERGENCIA BÁSICA 4X4, SAN IGNACIO”, CÓDIGO BIP 30365523-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$69.020.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Indica que en tema Varios, el Consejero que habla solicita al ejecutivo informar respecto al oficio remitido por el Sr. Intendente al Ministro de Salud referido a Circular 45 emitida por el Ministerio de Salud, sobre revisión de iniciativas del área de salud; se indica que el Gobierno Regional, no puede otorgar visación técnica sin antes tener un certificado de pertinencia técnico por parte del Ministerio. Al respecto, el Ministerio de Salud aún no responde el oficio del Sr. Intendente Ulloa. Siendo lo que tiene que informar respecto de la Comisión, por lo que da por terminada la lectura.

9.- INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

CONSEJERA REGIONAL SRA. MARLENE PÉREZ C., Presidenta de la Comisión de Educación manifiesta que la Comisión se reúne para analizar la Exposición de Seremi de Educación sobre los siguientes temas:

- Análisis proyectos de normalización establecimientos modulares afectados por el 27/F y Emergencias.
- Política Educacional en temas de infraestructura.

En este punto se contó con la presencia del don Fernando Peña Rivera, Secretario Regional Ministerial de Educación, quien expuso en relación a las Escuelas Modulares y Contingencias. El terremoto del 27.02.10, causó considerables daños en la infraestructura de los establecimientos educacionales de la región, produciendo perdidas completas, así como daños calificados como mayores o menores de acuerdo con su envergadura. Ante esta situación y bajo la premisa de normalizar el funcionamiento de los establecimientos educacionales, se implementó como una de las alternativas de solución las denominadas escuelas modulares.

Escuelas Modulares

Donadas por “Desafío Levantemos Chile”, empresas particulares, donaciones extranjeras. Vida útil 5 años (Desarrollo Social).

Ventajas:

- Fácil y rápida instalación.
- Recuperar rápidamente el funcionamiento del establecimiento.

Desventajas:

- Ser consideradas como infraestructura definitiva.
- No cumplir con normativa vigente en términos de iluminación, ventilación, altura, etc, por lo que no cuentan recepción municipal.
- Se techumbre plana que facilita la filtración de aguas lluvia.

Indica que considerando que cumplieron con la fecha útil y con el fin de dar una solución definitiva, se priorizaron 11 de estas escuelas, que son las que se encuentran fuera de normativa relacionada a porcentaje de iluminación, ventilación y climatización, destacando también aquellas que presentan un mayor número de matrículas. Agrega que se hicieron varias consultas por parte de los señores y señoras Consejeras, las cuales fueron respondidas por el Seremi, quien reiteró al cierre, la mejor disposición para participar en futuras sesiones en que sea invitado y poder profundizar de estos y otros temas que tengan que ver con la cartera.

Manifiesta que la Comisión acuerda:

- Invitar a los Alcaldes de las comunas de Yungay, Laja y Chillán para participar en una reunión técnica que permita agilizar el desarrollo de los Liceos A-66 Técnico – Profesional de Laja, Instituto Superior Industrial de Chillán y Liceo de Yungay. La Consejera Regional Sra. Ivonne Rivas solicita, se incorpore la comuna de Tomé a este acuerdo.
- La Consejera Tania Concha H., indica que la comisión podría ser mixta entre educación y Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte. Hacer una propuesta en relación a la Infraestructura.
- El Consejero Eduardo Borgoño B., Pide realizar un trabajo en conjunto coordinado con la Seremi de Educación a fin de ver diferentes vías de financiamiento dado que es el ministerio el que debe poner principales aportes.
- El Consejero Javier Parra S., manifiesta ver la forma de apoyar a los municipios para obtener la aprobación de los proyectos. Indica realizar un nuevo trabajo de Comisión y así abordar el tema de la desmunicipalización.
- El Consejero Leocán Portus U., solicita al ejecutivo dar prioridad con los RS a los proyectos de educación.
- El Consejero Javier Sandoval O., requiere se le oficie al ejecutivo para abrir nuevas compuertas de financiamiento para educación, convenios de programación u otra vía. Pide se oficie el Seremi de Educación para solicitar información sobre el proyecto Escuela de Punta de Parra de la comuna de Tomé, cuál es la etapa en que se encuentra y qué sucede con la ejecución.
- El Consejero Rodrigo Dinamarca M., solicita se realice nuevamente una comisión de educación un día distinto a los días de comisión y sesión y así poder analizar lo relacionado con la Ley 20040, en cuanto a la desmunicipalización y conocer las experiencias de escuelas como por ejemplo el Liceo Polivalente de San Nicolás y San Carlos.

En la segunda etapa de la exposición indica que se cuenta con la presencia de apoderados y alumnos de la Escuela Galvarino de Lomas Coloradas, quienes fueron invitados por el Consejero Regional y Vicepresidente de la Comisión Sr. Anselmo Peña. Se expuso acerca de los establecimientos educacionales que han generado contingencia, y diversas causas, entre ellos: escuela de Colcura, comuna de Lota, "Colegio Iglú" y la escuela de Callaqui, comuna de Alto Biobío, azotada hace poco por un incendio, la cual será afortunadamente repuesta en corto plazo por una escuela de tipo modular. Siendo lo que se vio hoy en la Comisión de Educación.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S., Agradece los esfuerzos de la Consejera Pérez porque se haya realizado esta Comisión, pues se notó el interés y quedaron más temas que conversar, por tanto era necesario hacerla. Como observación señala que su nombre es Andrés Parra, no Javier.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., Dice que estaban los apoderados de la Escuela Escuadrón presentes, por el tema del colegio. Ello para que quede en acta.

CONSEJERO REGIONAL SR. JEZER SEPULVEDA D., Señala que hay una omisión en el informe porque el liceo industrial de Chillán es del Ministerio de Educación, no es municipal.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Se suma a las palabras de Parra Sandoval, para que empiecen a diferenciar, y va a hacer la propuesta escrita, porque no quedó bien establecido en el informe a lo que se refería, pero evidentemente se entiende con todo lo caluroso que fue la discusión en el ámbito de las expectativas que muchos Consejeros se hacen, en relación de hacer parte a los apoderados en esta Comisión, por lo que considera muy importante por un tema de imagen que quede muy bien establecido en el informe, por tanto también va a hacer la propuesta por escrito para que después lo puedan acoger.

CONSEJERA REGIONAL SRA. MARLENE PÉREZ C., Pide las disculpas, y como bien lo mencionó la Consejera Concha hubo muy poco tiempo y por lo mismo la Secretaria quien fue que hizo el informe, obviamente estuvo complicada por tiempo, hasta con el nombre del Consejero Andrés Parra, pero fue producto del corto tiempo.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Manifiesta que en el acta no menciona que ese colegio sea municipal, se da el nombre del colegio o del liceo, pero no dice que es municipal o no. Recuerda la lectura y en la lectura no menciona, nombra al liceo pero el adjetivo municipal o no municipal no lo menciona.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, No sabe porque se hizo esa observación.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Señala, solo por si hubiera quedado alguna confusión en el acta, diagnostico regional respecto de la situación de infraestructura de los colegios, solicitada al Seremi, quien la derive a los municipios, pero que en algún momento necesitan conocer, sintetizar y aunque

demore, debieran ser capaces de llegar a tenerla, en el trabajo que se espera de la Seremía.

Luego, manifiesta, la agenda del ejecutivo en materia de proyectos de infraestructura, más allá de estos 11 y después 6 proyectos que se les presentaron hoy día, agenda del ejecutivo en educación del Gobierno Regional.

Tercero, como uno de los temas a recoger para futuras sesiones, desmunicipalización, proceso de desmunicipalización, no solo los temas administrativos sino también los temas curriculares, los temas no sexistas, que hoy día se están planteando. Además de felicitar a la Comisión por haber debutado hoy día.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER GUÍÑEZ C., Indica que se había inscrito en Varios, pero prefiere hablar en esta instancia, porque justamente iba a tocar este tema, le parece relevante, y dice que la Presidenta de la Comisión les citó, y resultó en que hay mucho interés de tratar estos temas de educación y sobre todo en ir en respuesta a lo que las comunidades y la región, en términos de invierno hoy día, las comunidades están reclamando, o sea, se detonó un botón y prácticamente hay una serie de colegios tomados, se desató mucha expectativa respecto a poder resolver, por tanto el Seremi hoy día les hizo una exposición naturalmente de los temas de contingencia y temas que están pendientes, y es relevantes toda vez que hay iniciativas en marcha, en ese sentido sabe que los Consejeros han estado preocupados, sobre todo los Consejeros que pertenecen a este distrito sur que hay inconvenientes, como también Los Ángeles y otros lados que están sucediendo, en Talcahuano y le consta por ejemplo del consejero Vásquez, Consejera Concha, Consejero Anselmo Peña, quien han estado preocupados de este tema que la comunidad ha requerido de ellos.

Agrega que los Alcaldes también están preocupados de este tema, y es bueno porque hay un trabajo en conjunto, no puede haber demagogia en esto y se tiene que ser muy serio en esto, un trabajo técnico del cual pueden ayudar, de hecho contará muy brevemente el tema del colegio Galvarino, ahí la comunidad hace exigencias porque está muy inhóspito poder desarrollar la actividad, una escuela que ha subido al doble la matrícula, lo que es espectacular porque hay una expansión demográfica en el sector de San Pedro, por lo tanto la comunidad en conjunto el Sr. Ministro de Educación les recibió, las comunidades educativas, ellos acompañaron y está en marcha todo un proceso que es novedoso, toda vez que hay colaboración del sostenedor, también se pueden usar mecanismos como por ejemplo, unidades externas, como la Universidad que pueden hacer proyectos a través de convenios y poder avanzar rápidamente en soluciones que son reales, y esas soluciones rápidas, están por 2 vías, primero mitigar lo que es el invierno, a lo mejor un invierno más, pero incorporar al banco de proyectos la construcción de nuevos colegios, más allá del 27/f que es importante, hay colegios que tienen que ser repuestos, por tanto esto va a dar para bastantes comisiones e información respecto a este tema y naturalmente los otros temas que vienen que hay que incorporarlo al trabajo, como la reforma, el traspaso, todo lo que significa que va a venir con la reforma de educación gratuidad, temas que son relevantes, pero la contingencia cree que se está dando la respuesta, una respuesta positiva donde tienen que ver mucho los alcaldes, a los alcaldes hay que apurarlo, porque pueden poner recursos y pueden ayudar, pero los proyectos y quien pone el perfil y lo que significa poner en marcha el funcionamiento para que finalmente se resuelva esto

son los Alcaldes, los sostenedores, por tanto ahí los que conozcan a los Alcaldes y los que tienen que apurar, por ejemplo Galvarino no tenía proyecto, se dieron cuenta que hay un atraso, por ende hay que ayudar a que ocurra esto, más que criticar ponerse a pensar a que ocurra esto. Como dice, el Ministro de Educación muy llano a atenderlos muy bien, el Ministro de Desarrollo Social también los va a atender, significa que hay una disposición a poder resolver los problemas de contingencia, estos temas que son de urgencia, por lo tanto cree que van en buen camino y esto es un tema transversal.

En ese sentido estima que todos pueden ayudar, no pueden mirar para al lado, hay un tema complejo, si quieren ayudar a la educación pública tienen que ponerse a trabajar y derechamente a trabajar en los proyectos que van a poner la calidad y lo que siempre hablan, pero cómo hacen que ocurra eso. Es lo que puede indicar, por ello se adelantó a indicarlo ahora y no en Varios. Felicita a la Presidenta de la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Agrega que se debe invitar al Colegio de Profesores.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Indica que entregará un par de precisiones reafirmando lo que señalaba la Consejera Concha, que tiene que ver con las expectativas que se generan en el trabajo de Comisión, sobre todo con la comunidad, es primera vez que la comunidad está dentro de una Comisión, le parece pertinente pero es importante ser preciso en lo que pueden hacer y lo que no, en el manejo de los tiempos de los proyectos, hoy día no se trató un proyecto para votarlo, sino que hablaron de proyectos a largo plazo que tienen que elaborarse, por lo tanto considera que se debe tener cuidado con el manejo de expectativas.

Lo segundo, básicamente una reflexión en la mejor de las buenas ondas, también cuando se hacen aseveraciones respecto del Consejo Regional, quienes fueron parte del primer CORE electo por voto popular, aquí se ha dicho que por lo menos casi no se ha hecho nada en materia educacional, y lamenta que se emitan ese tipo de comentarios que no corresponde, a la mayoría les consta los esfuerzos, y lo sabe la Presidenta del Consejo, en el Consejo pasado en materia educativa, entonces no es bueno decir a la comunidad que este Consejo Regional no ha hecho nunca nada, cree que se debe ser cuidadoso con la institución, ser muy preciso cuando se hacen ese tipo de aseveraciones, básicamente por el prestigio de la institución y la credibilidad que el Consejo Regional se ha ganado.

10.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Presidente de la Comisión de Gobierno señala que la Comisión se reunió para analizar como primer punto el Programa de Sesiones y Comisiones, y analizados los antecedentes expuestos, la Comisión acuerda por unanimidad la siguiente reprogramación de trabajo de Comisiones y Sesiones, para los meses y días:

JULIO : 03 y 04 ; 24 y 25.
AGOSTO : 07 y 08 ; 21 y 22.
SEPTIEMBRE : 04 y 05 ; 25 y 26.

Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación modificación de sesiones, en virtud de lo señalado por el Presidente de la Comisión.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE REPROGRAMACIÓN DE SESIONES:

JULIO : 03 y 04 ; 24 y 25.

AGOSTO : 07 y 08 ; 21 y 22.

SEPTIEMBRE : 04 y 05 ; 25 y 26.

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., En segundo lugar indica que se analiza punto relacionado con Presidencias y Vicepresidencias de Subcomisiones pendientes, estas relativa a la Subcomisión de Ética y Subcomisión de Zona de Rezago. Sobre el particular se recuerda que existe una subcomisión analizando estas materias, a la que se da plazo para concluir con este análisis y presentar una propuesta, la próxima reunión de la Comisión, de no ser así, sería la Comisión de Gobierno quien definiría al respecto.

En Mandatos, manifiesta que sobre la Planilla de Mandatos, la Comisión por unanimidad, propone a la sala aprobar Planilla que los Consejeros han recibido en el transcurso de la reunión, lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Planilla de Mandatos. Hace la precisión que se va a incorporar con efecto retroactivo los mandatos por concepto de ARI, en cada una de las provincias, información que se reiterará a sus correos para que tengan los horarios.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Previo a dar el resultado de la votación, considera que es pertinente incorporar un punto que viene al final de la cuenta que es relativa al mandato de 3 Consejeros Regionales para formar parte de una misión tecnológica a España.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Pregunta si dejan pendiente la votación de mandatos.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Entiende que se va a aprobar en esos términos, porque los nombres es acuerdo de Bancada posteriormente.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Votan el cupo, las tres personas.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS. ¹

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

¹ EN ANEXO N° 01 SE ADJUNTA PLANILLA DE MANDATOS.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala que el resultado de la aprobación es votado por la unanimidad de los asistentes de la sala, con la precisión de la incorporación de los 3 cupos para el viaje a la misión tecnológica.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., En Varios indica que se analiza el Ord. N° 987 de fecha 19.06.2018, donde se solicita la designación de un representante del CORE, ante el Comité de Calidad de los Gobiernos Regionales. Sobre el punto se acuerda que los Jefes de Bancadas se reúnan y propongan a la sala la designación correspondiente. En el caso de las Bancadas de Gobierno, dada la brillante exposición del Consejero Lynch sobre la materia, se designó al Consejero, si la Bancada de oposición lo estima pertinente sería la persona designada o en definitiva de no ser así, habría que votar respecto de Lynch o de otro candidato.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Comenta que se debe designar a un suplente también.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Por intermedio de la Presidenta del Consejo se dirige al Presidente de la Comisión de Gobierno, indicando que se hace necesario un subrogante, suplente, porque bajo cualquier causalidad le parece que es una comisión que es muy importante y muchas veces puede que el Consejero Lynch no pueda asistir y a quien se recurre.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Le parece absolutamente atendible, no es él quien resuelve, pero dado que la proposición es absolutamente razonable, si le parece a las Bancadas de oposición sean quienes nombren al suplente.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Pide proponer nombre de inmediato.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Señala que están hablando del tema de integrar una Comisión para el observar la calidad de los procesos en el Gobierno Regional.

Pregunta a la Presidenta del Consejo si adoptan el acuerdo en el entendido de que ellos van a entregar el nombre enseguida.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Le parece bien, por tanto quedaría el Consejero Lynch en calidad de titular y en calidad de suplente lo informan durante el transcurso de la sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Señala que lo pueden informar directamente al Secretario Ejecutivo del Core.

Continúa con el informe indicando que sobre Ord. N° 2179 derivado de la Comisión de Desarrollo Social, que recordarán así lo señaló el Presidente de dicha Comisión, que envía propuesta bases de postulación para miembro del Consejo Consultivo, luego de revisado acuciosamente el documento y conversado con la Directora del IND, no procede en este momento el nombramiento de los 3 representantes, porque ellos operarán una vez que postulen las personas de las distintas organizaciones a formar parte de este Comité y en ese momento opera una Comisión que debieran nombrar en el CORE, de tal manera que no es el

momento para presentarlo ahora, por lo que queda, tal como lo señala el texto en la cuenta, que no sería procedente el nombrarlo en este momento.

Respecto al procedimiento de funcionamiento de las subcomisiones, señala que se acuerda, siendo un tema que fue largamente discutido:

1. En cuanto a la duración: estas subcomisiones serán permanentes en el tiempo, sin embargo se activarán cuando exista una temática que la Comisión a la que se debe, lo mandate para dicho efecto.
2. En cuanto al quórum para sesionar, será de 4 Consejeros Regionales.
3. Estas subcomisiones informarán sobre sus actos a Comisión a la que se debe.
4. Que la citación al trabajo en subcomisiones se debe realizar dentro de la comisión de la cual dependen.

Dice que fueron 4 materias que se discutieron y que se acordaron y considera que esto es necesario someterlo a votación para que quede establecido en el reglamento del Consejo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación estas 4 causales:

1. En cuanto a la duración: estas subcomisiones serán permanentes en el tiempo, sin embargo se activarán cuando exista una temática que la Comisión a la que se debe, lo mandate para dicho efecto.
2. En cuanto al quórum para sesionar, será de 4 Consejeros Regionales.
3. Estas subcomisiones informarán sobre sus actos a Comisión que se debe.
4. Que la citación al trabajo en subcomisiones se debe realizar dentro de la comisión de la cual dependen.

Pide prestar atención para que tengan claridad de qué se va a votar.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN.

A FAVOR: AVILA, BADILLA, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES A.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala que no votaron por teclera el acuerdo del integrante del Comité de Calidad, que es el Ord. N° 987 y entiende que ya tienen al Consejero para proponer el nombre del suplente.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Indica que la proposición de la Comisión sería que el representante titular sería el Consejero Patricio Lynch y la Consejera suplente sería la Consejera Alicia Yáñez. Lo que solicita proceder a la votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 987 referido a representante del CORE ante el Comité de Calidad.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SR. PATRICIO LYNCH G., COMO TITULAR Y LA SRA. ALICIA YAÑEZ S., COMO SUPLENTE, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, INTEGREN EL COMITÉ DE CALIDAD DE LOS GOBIERNOS REGIONALES.

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Continuando en Varios señala que:

- ✓ Consejero Patricio Lynch: solicita:
 - A la Secretaría del CORE, entregar listado de contactos de autoridades de Gobierno, Alcaldes. Sobre el punto se suma petición del Consejero Andrés Parra, el que requiere contactos de las personas a quienes dirigirse en el Gobierno Regional, por solicitud de información referente a distintos proyectos. Tema que en ese momento se planteó que probablemente la norma sea dirigirse a los funcionarios a través de la jefatura de división, pero es un tema que debe resolverse por el Gore, el ejecutivo.
 - Sobre la presentación de presupuestos que tendría Bío Bío y Ñuble, insiste que se tenga en consideración en los lineamientos de la autoridad, se considere indicadores como pobreza, cantidad de población entre otros, ya que de acuerdo a lo que tienen conocimiento, la distribución del presupuesto de la región del Bío Bío con la región de Ñuble, se vería en un primer año, un desmedro respecto a la región del Bío Bío. Dice que hubo un acuerdo en términos de hacer presente al ejecutivo la preocupación por esta situación, dado de manifiesto habría una situación de desmedro para la región del Bío Bío, al separar Ñuble con este porcentaje en el presupuesto.
 - Solicita analizar la rotación de puestos de los Consejeros en Sesiones de Consejo. Tema que se acuerda ser analizado en una próxima reunión, para generar una propuesta.
- ✓ Consejero Leonidas Peña: Reitera solicitudes de información de proyectos correspondientes a la provincia de Arauco, entre ellos, centro de diálisis Curanilahue.
- ✓ Consejera Teresa Stark: Se solicita regularizar tema de estacionamientos de los Consejeros en el edificio del Gobierno Regional. Sobre el particular se acuerda oficiar a la DAF para regularizar esta materia.
- ✓ Consejero Andrés Parra:
 - Pide agendar reunión con la DAF, respecto a materias que quedaron pendientes en jornada de sesión extraordinaria, específicamente sobre SAGIR. Sobre el tema se acuerda analizarlo en una próxima reunión de la Comisión de Gobierno.
 - Solicita agilizar entrega de tarjetas de presentación, petición que fue extremadamente acogida, porque ya fueron entregadas.
- ✓ Consejero Dinamarca: Reitera solicitud de información respecto a proyectos de INDAP, información que aún no se recibe y a partir de ello ver una presentación en la Comisión de Fiscalización. Asimismo comenta que citará a la Comisión de Ciencia y Tecnología el día 26 de junio, para tratar

materias referentes a biofármacos para la población humana y animales con profesionales de la UDEC.

Finalmente indica que ya incorporaron en la planilla de mandatos el acuerdo de mandar a 3 consejeros regionales a la misión tecnológica en materia metalmecánica al país Vasco, esto va desde luego sujeto al correspondiente oficio que el Intendente debe ingresar al Consejo y a la disponibilidad presupuestaria en este ítem. Siendo todo lo que puede informar.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H., Señala que se le escapó algo de su intervención, cree que le faltó poner en el documento la solicitud del recorte presupuestario al ejecutivo de los M\$700.000.- del tema de discapacidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Indica que es efectivo lo que dice el Consejero Peña, puesto que hizo presente que se aprecia un recorte presupuestario que se manifiesta en la modificación, en la frecuencia de entrega de los recursos, al respecto se hizo el comentario y es bueno señalarlo, que toda modificación de presupuesto de proyecto aprobado por el Consejo Regional solo opera si es que esa modificación es aprobada por el Consejo, de manera tal que su opinión es que si hay alguna situación concreta debería plantearse formalmente, porque legalmente eso no podría ocurrir. Por tanto para efectos de que el ejecutivo pueda aclarar al respecto. Insiste que los proyectos aprobados por el Consejo Regional, y así lo dice en el certificado, la modificación de ello, solo opera con un nuevo acuerdo del Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Respecto del punto de la gira tecnológica consulta si se va a mandar nominar los candidatos al viaje, una vez que esté resuelto administrativamente el tema del oficio, sujeto a eso.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Entiende que quedó pendiente para el final de la cuenta, el nombre de las personas se refiere el Consejero.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Señala que el oficio adscribe al compromiso del ejecutivo de solicitar al Consejo integrar la misión, respecto a los nombres no lo propone el ejecutivo, los propone el Consejo Regional.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Consulta cuando es el viaje.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Entiende que el viaje es entre el 7 al 14.

Indica que la Bancada de la UDI propone como representante a la Consejera Regional Sra. Marlene Pérez.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Señala que la Bancada de Renovación Nacional propone al Consejero Regional Sr. Patricio Badilla.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Pide a las otras Bancadas que propongan el nombre. Dice que hay que hacerlo hoy día, por cuanto a los trámites administrativos, pasajes y eso, hay que cerrarlo hoy día.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Señala que se propone el nombre del Consejero Regional Sr. Daniel Cuevas. Agrega que para ellos es complicado, por la premura del tiempo y como se ponen de acuerdo, pero se propone al Consejero mencionado.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Indica que la propuesta es la Consejera Marlene Pérez, el Consejero Patricio Badilla y el Consejero Daniel Cuevas. Somete a votación a mano alzada.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES PATRICIO BADILLA C., DANIEL CUEVAS F., Y MARLENE PÉREZ C., PARA ASISTIR A MISIONES TECNOLÓGICAS "FORTALECIMIENTO DEL SECTOR METALMECÁNICO DE NACIMIENTO: TECNOLOGÍA MUNDIAL APLICABLE AL DESARROLLO LOCAL, ENTRE EL 7 Y 14 DE JULIO DEL 2018 EN ESPAÑA, LO ANTERIOR SUJETO AL OFICIO ORDINARIO DEL SR. INTENDENTE QUE SOLICITA MANDATO Y A LA DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA.

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

11.- VARIOS.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Indica que planteará un tema que ha sido muy sensible referente a la reposición del centro de reparación especializada de niños Nuevo Amanecer, en donde de una u otra manera, desde el 2013 se aprobaron más de MM\$2.000.- y por segunda vez la licitación se cae, y hay una resolución por parte de la Directora Nacional del Servicio Nacional de Menores, que deja y define revocar el tema de la licitación, en el fondo es detener el proceso de licitación, eso significa claramente que la explicación que dan, es que tienen que ver con los nuevos lineamientos del servicio, cosa que es muy poco clara, pero los niños no pueden esperar, eso lo entendió perfectamente cuando el Presidente actual asume el Gobierno, por lo tanto solicita especialmente que este tema lo puedan ver, ya que tienen una subcomisión de familia, infancia y género, lo puedan revisar, solicita a la Seremi del servicio SENAME y de Justicia, y además solicita a la Comisión de Fiscalización una visita a terreno a este centro para que puedan supervisar en qué estado se encuentra este centro de menores.

CONSEJERA REGIONAL SRA. IVONNE RIVAS O., Solicita, a través de la Presidenta del Consejo, que se pueda pedir información al director del SERVIU, con respecto a una población que se construyó en Tomé, donde se requería un muro de contención con urgencia, muro que se construyó, pero sin tener ninguna noción como ingeniera, cree que lo que se hizo es más que insuficiente, por lo tanto quiere solicitar que se les oficie, a través del Consejo Regional, porque además hubo una inversión de parte de SERVIU, se entregaron M\$370.000.- para hacer este muro de contención y las lluvias que hubieron hace un par de semanas atrás, hubo un deslizamiento de terreno, donde siguen como 4 casas con riesgo de que se puedan ir hacia el barranco, sabe que estuvieron autoridades regionales en terreno, la población se llama Lomas de San José, y necesita que se le informe para la tranquilidad de los vecinos, qué acciones se van a tomar y cuales se están

haciendo desde ya, porque se requiere con urgencia ver una solución, porque la que se entregó no es suficiente.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala que se ha tomado nota de consulta para hacerla al organismo respectivo, en este caso SERVIU.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Interviene, para tener como su información, porque tiene la duda, si estas informaciones que se piden a los servicios se piden a través del Intendente, no directamente el Consejo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Responde que es a través de la Secretaría Ejecutiva, tienen facultad y autonomía para ello.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., Pide que a través del Gobierno Regional y el Intendente, se pueda firmar el convenio de la cancha Rolando del Río en Lota, que está en todas las etapas terminado y solo falta la firma del convenio, pide que se les ayude en eso, está hablando a nombre de la Asociación de Fútbol de Lota Alto en Lota.

Por otra parte, indica que hace 8 días atrás el carro de Bomberos de Rescate de la comuna de Lota tuvo un accidente en la carretera, mientras atendía un accidente fue impactado y quedó en muy mal estado, por tanto pide que ese proyecto, que lo solicitó el Superintendente del Cuerpo de Bomberos, se lo pidieron al Intendente también, pueda ser financiado lo antes posible, tema que conversó con la DIPLADE, ya que los Bomberos necesitan urgente ese carro. Dice que hay un proyecto presentado y espera que lo antes posible lo puedan apoyar.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Agradece al Consejero Peña e indica que se ha tomado nota.

Menciona que está entregando un oficio del Ministro de Salud al Presidente del Senado, esto ya que en la mañana tuvo una audiencia con la agrupación que se llama Guatita de Delantal, y que seguramente en algún minuto habrán conversado con algunos Consejeros y Consejeras, y solo le dejaron eso para que lo repartan, y el Consejo sepa en qué va la iniciativa legal respecto a incorporar esto en la patología GES, que es una de la principal aspiración y luego la idea es hacer un tipo de convenio con el Servicio de Salud, cosa que está muy incipiente o no tan incipiente, pero se está trabajando y para allá van los esfuerzos de ellas y que seguramente contactarán a la totalidad de los Consejeros en algún minuto para sensibilizar por ahora sobre la materia, cuando haya que estar decidiendo sobre el tema, y sabe que se han reunido con varios Consejeros, independiente por partido, por amistad, por más cercanía, están recurriendo a cada uno de los Cores. Ello para información, porque le entregaron esa documentación y se comprometió a entregarla al resto de los Consejeros.

Agradece a los Consejeros y a las Consejeras, e indica que tengan un buen regreso a los hogares y se verán en la primera semana de julio. Siendo las 18:28 hrs., da por finalizada la sesión.

RESUMEN VOTACIONES SESIÓN ORDINARIA N° 12 FECHA 20.06.2018

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 10 DE FECHA 16/05/2018.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 06 DE FECHA 28/05/2018.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE RECICLAJE REGIÓN DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30398724-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.095.952.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL-CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: ÁLVAREZ, LYNCH.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. ARNOLDO JÍMENEZ VENEGAS.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PSF CHILLÁN II" (PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO CHILLÁN II), SE INDICA QUE:

DADO EL IMPACTO COMBINADO QUE TENDRÁN AMBOS PROYECTOS EN LOS COMPONENTES DE VEGETACIÓN, SUELO E IMPACTO VISUAL SOBRE EL TERRITORIO Y SUS HABITANTES (LA ETAPA II DEL PROYECTO SE SITU A Poca DISTANCIA DE UN CONJUNTO DE ALREDEDOR DE 370 FAMILIAS), SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030 ESPECÍFICAMENTE CON LOS OBJETIVOS 1 Y 3 DEL LINEAMIENTO 1, EN CONSIDERACIÓN AL EFECTO COMBINADO QUE TENDRÁN AMBOS PROYECTOS SOBRE EL AMBIENTE Y LOS HABITANTES DEL SECTOR.

EL ESCARPE DE ALREDEDOR DE 50 HECTÁREAS PUEDE TENER UN IMPACTO EN LA EROSIÓN DEL SUELO, CONSIDERANDO QUE SE TRATA DE UN TERRENO QUE POSEE PENDIENTES SIGNIFICATIVAS EN UN LUGAR DONDE LAS PRECIPITACIONES EN INVIERNO SON INTENSAS. DEL MISMO MODO, EN ÉPOCAS DE VERANO EL SUELO DESCUBIERTO FAVORECERÁ EL ARRASTRE DE POLVO, LO QUE AFECTARÁ LA CALIDAD DEL AIRE DE LAS COMUNIDADES RURALES VECINAS, ALTERANDO SIGNIFICATIVAMENTE LA CALIDAD DE VIDA QUE POSEEN HOY DÍA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “RED DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS QUIDICO”, SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030; SEGÚN LO PRESENTADO POR EL TITULAR, EL PROYECTO SE RELACIONA DE FORMA POSITIVA CON EL LINEAMIENTO 1, OBJETIVOS 1 Y 4. A LO SEÑALADO POR EL TITULAR SE REALIZAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 3. VINCULAR Y FUNDAMENTAR PROYECTO CON EL LINEAMIENTO 2 Y LOS OBJETIVOS SEGÚN CORRESPONDA, YA QUE LA SOLUCIÓN DE EVACUACIÓN Y CANALIZACIÓN DE ELEMENTOS CONTAMINANTES HACIA LAS AFUERAS DE LA LOCALIDAD, INCREMENTA EL VALOR DE LOS BIENES INMUEBLES, ASÍ COMO LOS DE LA ZONA EN SU TOTALIDAD.**
- 4. VINCULAR Y FUNDAMENTAR PROYECTO CON EL LINEAMIENTO 4 Y LOS OBJETIVOS SEGÚN CORRESPONDA, YA QUE EL PROYECTO MEJORA LOS NIVELES DE VIDA DE SUS HABITANTES Y VISITANTES, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA.**

EN RESUMEN, EL TITULAR NO VINCULA DIRECTAMENTE NI EN SU TOTALIDAD SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL INSTRUMENTO. SE SOLICITA AL TITULAR QUE REALICE NUEVAMENTE Y DE MANERA FUNDADA LA VINCULACIÓN CON LA ERD 2015-2030, UTILIZANDO LA METODOLOGÍA DISPUESTA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: EL TITULAR NO REALIZA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA DE TERRITORIOS AISLADOS, NO OBSTANTE EL PROYECTO SE LOCALIZA DENTRO DE LOS TERRITORIOS AISLADOS Y LA RELACIÓN DE LA POLÍTICA ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON EL OBJETIVO GENERAL Y CON ALGUNOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS. SE LE SOLICITA AL TITULAR HACER LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LA POLÍTICA, UTILIZANDO LA METODOLOGÍA DISPUESTA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO. A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

REFERENTE A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTOS DE RILES DE LOCALES DE SERVICIOS DE COMIDAS” SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030; EL TITULAR VINCULA SU PROYECTO CON EL LINEAMIENTO 1, OBJETIVOS 1 Y 2, LOS FUNDAMENTOS QUE UTILIZA EL TITULAR PARA REALIZAR ESTA VINCULACIÓN NO SON SUFICIENTES POR CUANTO SE ENMARCAN EN SUS OBLIGACIONES LEGALES COMO EL INGRESO AL SEIA Y CUMPLIR CON ASEGURAR CONDICIONES LABORALES A SUS TRABAJADORES. SE OBSERVA ADEMÁS QUE EL PROYECTO SE VINCULA DIRECTAMENTE CON EL LINEAMIENTO 2, OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2, QUE TIENE QUE VER CON LA ASOCIATIVIDAD, EL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO Y LA CREACIÓN DE VALOR A LOS RESIDUOS; EL LINEAMIENTO 4, OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.2, QUE TIENE QUE VER CON INCREMENTAR LA CALIDAD DE VIDA Y AMBIENTAL Y EL PROMOVER EL RECICLAJE Y EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS Y CON EL LINEAMIENTO 5, OBJETIVO 5.4 QUE TIENE QUE VER CON LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARA SUS DISTINTOS USOS.

SE LE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR NUEVAMENTE LA VINCULACIÓN, TOMANDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS Y UTILIZANDO LA METODOLOGÍA PROPUESTA PARA TALES EFECTOS, LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO. TENER EN CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ASPECTOS METODOLÓGICOS:

- d) CUANDO EL PROYECTO O ACTIVIDAD NO SE RELACIONE CON ALGÚN LINEAMIENTO Y OBJETIVO ESTRATÉGICO, SEÑALARLO CLARAMENTE.**
- e) EN LA COMUNA “RELACIÓN CON EL PROYECTO”, SE DEBE AFIRMAR BREVEMENTE SI EXISTE TAL RELACIÓN Y DESCRIBIR SUS CARACTERÍSTICAS,**

SEÑALANDO SI ESTA ES COLABORATIVA, CONFLICTIVA, INTENSA, DÉBIL, ETC. ESTOS TÉRMINOS SON SOLO SUGERENCIAS. EL PROPONENTE PUEDE UTILIZAR LOS TÉRMINOS QUE LES RESULTEN MÁS ADECUADOS.

- f) EN LA COMUNA "FUNDAMENTO", SE DEBEN EXPONER LAS RAZONES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON EL LINEAMIENTO Y OBJETIVOS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO. ESTA PARTE CONSTITUYE LO RELEVANTE DEL PROCEDIMIENTO, POR LO QUE ES NECESARIO DESARROLLAR SÓLIDAMENTE LOS ARGUMENTOS QUE HACEN QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE VINCULE O NO CON LA ERD. CON EL OBJETIVO DE FACILITAR LA FUNDAMENTACIÓN ES QUE SE RECOMIENDA REVISAR LAS "LÍNEAS DE ACTUACIÓN" DEL INSTRUMENTO, EN DONDE SE PODRÁN IDENTIFICAR ALGUNAS ACCIONES DE LAS ERD QUE SON PERTINENTES A CADA OBJETIVO ESTRATÉGICO.

EN RELACION A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: EL TITULAR NO REALIZA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS. SE PROPONE NO CONSIDERAR LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES SE ACORDÓ:

DEJAR PENDIENTE EL ORD. N° 958 DE FECHA 13/06/2018, QUE REMITE PROYECTOS PRESENTADOS AL CONCURSO FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2018, Y SOLICITAR A LA COMISIÓN REGIONAL, SI ES FACTIBLE REBAJAR UN 15% A LOS PROYECTOS ADJUDICADOS INCLUYENDO A LOS PROYECTOS QUE ESTÁN EN LISTA DE ESPERA, PARA QUE SEA REASIGNADO A LAS INICIATIVAS QUE SE ENCUENTRAN EN DICHA LISTA, ESTO EN CONCORDANCIA CON EL PUNTO 7.3 DE LAS BASES QUE INDICA "LA COMISIÓN REGIONAL PODRÁ, POR RAZONES PRESUPUESTARIAS Y/O DE CARÁCTER TÉCNICO, PROPONER UNA CUANTÍA DE FINANCIAMIENTO DISTINTA A LA SOLICITADA EN EL PROYECTO, ASIGNANDO AL MISMO, UN MONTO MENOR AL SOLICITADO. SIN EMBARGO, LA REBAJA NO PODRÁ SER SUPERIOR AL 15% DEL TOTAL DEL PROYECTO, INDICANDO LAS CATEGORÍAS DONDE SE PRODUCE LA REBAJA"

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE.

CONTRA: PEÑA LEONIDAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: BORGOÑO, KRAUSE.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR BASES DE POSTULACIÓN PARA MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES, REGIÓN DEL BÍO BÍO 2018.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RE-EVALUACIÓN POR REITEMIZACIÓN DEL PROGRAMA "SENCE-CAPACITACIÓN PARA DOTAR COMPETENCIAS EN EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30370939-0, SEGÚN SE INDICA:

ÍTEM	ORIGINAL	MODIFICADO
CONTRATACION PROGRAMA	\$759.700.000	\$741.658.000

CONSULTORÍAS	\$37.608.000	\$61.650.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$24.860.000	\$18.860000
TOTAL	\$822.168.000	\$822.168.000

CABE SEÑALAR QUE ESTA MODIFICACION NO IMPLICA AUMENTO DE RECURSOS.

A FAVOR: ANDRADES, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN AMBULANCIA DE EMERGENCIA BÁSICA 4X4, SAN IGNACIO", CÓDIGO BIP 30365523-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$69.020.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE REPROGRAMACIÓN DE SESIONES:

JULIO : 03 y 04 ; 24 y 25.

AGOSTO : 07 y 08 ; 21 y 22.

SEPTIEMBRE : 04 y 05 ; 25 y 26.

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN.

A FAVOR: AVILA, BADILLA, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES A.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SR. PATRICIO LYNCH G., COMO TITULAR Y LA SRA. ALICIA YAÑEZ S., COMO SUPLENTE, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, INTEGREN EL COMITÉ DE CALIDAD DE LOS GOBIERNOS REGIONALES.

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES PATRICIO BADILLA C., DANIEL CUEVAS F., Y MARLENE PÉREZ C., PARA ASISTIR A MISIONES TECNOLÓGICAS "FORTALECIMIENTO DEL SECTOR METALMECÁNICO DE NACIMIENTO: TECNOLOGÍA MUNDIAL APLICABLE AL DESARROLLO LOCAL, ENTRE EL 7 Y 14 DE JULIO DEL 2018 EN ESPAÑA, LO ANTERIOR



SUJETO AL OFICIO ORDINARIO DEL SR. INTENDENTE QUE SOLICITA MANDATO Y A LA DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA.

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 12 FECHA 20.06.2018

1.- EN COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE:

- SE REQUIERE AL EJECUTIVO INFORMAR SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DEL PROGRAMA "RECUPERACIÓN SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS DE PROVINCIA ARAUCO", APROBADO POR ÉSTE CONSEJO, SEGÚN CONSTA EN CERTIFICADO CORE N° 4834/O 24, QUE SE ADJUNTA.
- OFICIAR A LA SEREMI DE MEDIO AMBIENTE:
 - INFORMAR ESTADO ACTUAL DE LA POLÍTICA REGIONAL DE MEDIO AMBIENTE.
 - INDICANDO LA NECESIDAD DE ESTABLECER CON PRECISIÓN EL PERÍMETRO DE LOS HUMEDALES ROCUÁN Y PAICAVÍ, SOLICITADO ANTERIORMENTE EN ORD. CORE N° 137.
- SE REITERA SOLICITUD REFERENTE A DIAGRAMA DE FLUJO SOBRE EL TRATAMIENTO DE LOS PROYECTOS QUE SON INGRESADOS AL SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, REQUERIDO ANTERIORMENTE A TRAVÉS DE ORD. CORE N° 138, QUE SE ADJUNTA.

2.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL:

- SOBRE EL ORD. N° 958 QUE REMITE PROYECTOS PRESENTADOS AL CONCURSO FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2018, SE REQUIERE:
 - OFICIAR A LA SEREMI DE GOBIERNO SOLICITANDO:
 - HACER UNA PROPUESTA PARA QUE EL CONSEJO REGIONAL LO PRESENTE AL MINISTERIO DONDE SE MODIFIQUEN LOS PORCENTAJES EN RELACIÓN A LOS PUNTAJES OTORGADOS, COMO TAMBIÉN A LOS MONTOS FINANCIADOS.
 - CONOCER EN DETALLE SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS PROYECTOS QUE POSTULARON AL CONCURSO.
- RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL ORD. N° 2179, QUE REMITE BASES DE POSTULACIÓN PARA MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES (IND), SE SOLICITA AL EJECUTIVO INFORME SOBRE LA PERTINENCIA DE INCORPORAR A UN CONSEJERO TITULAR Y UN SUPLENTE AL CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL (IND).
- SE REITERA SOLICITUD AL EJECUTIVO DE PODER TENER UN INFORME SOBRE LOS PROCESOS DE LOS CONCURSOS 2017, REQUERIDO ANTERIORMENTE MEDIANTE ORD. CORE N° 138, QUE SE ADJUNTA.
- SE SOLICITA AL EJECUTIVO INFORME A LA COMISIÓN CUANTOS PROYECTOS INGRESARON EN LA NUEVA APERTURA DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES DE SUBVENCIONES SEGURIDAD CIUDADANA FNDR AÑO 2018 Y DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL Y DE REHABILITACIÓN DE DROGAS FNDR AÑO 2018.
- SE REQUIERE AL EJECUTIVO QUE LA INFORMACIÓN DE LOS FONDOS CONCURSABLES SEA ENTREGADA A LOS CORES ANTES QUE LA SUBAN A LA PLATAFORMA.

3.- EN COMISIÓN DE SALUD:

- SOLICITA AL EJECUTIVO INFORMAR RESPECTO AL OFICIO REMITIDO POR EL SR. INTENDENTE AL MINISTRO DE SALUD REFERIDO A CIRCULAR 45 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD, SOBRE REVISIÓN DE INICIATIVAS DEL ÁREA DE SALUD.

4.- EN COMISIÓN DE EDUCACIÓN:

- OFICIAR A LA SEREMI DE EDUCACIÓN SOLICITANDO:
 - INFORMACIÓN Y ANTECEDENTES RESPECTO EN QUÉ ETAPA SE ENCUENTRA Y QUÉ SUCEDE CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ESCUELA PUNTA DE PARRA TOMÉ.
 - DIAGNÓSTICO REGIONAL RESPECTO DE LA SITUACIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE LOS COLEGIOS EN LA REGIÓN.
- AGENDA DEL EJECUTIVO EN MATERIAS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN.

5.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO:

- SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO CON LA REGIÓN DE ÑUBLE, SE HACE PRESENTE LA PREOCUPACIÓN DE ÉSTE CONSEJO POR EL DESMEDRO QUE SE VERÍA REFLEJADO EN EL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, AL SEPARAR ÑUBLE CON DICHO PORCENTAJE.
- SE REITERA SOLICITUD REFERENTE A INFORME SITUACIÓN ACTUAL RESPECTO DE PROYECTO "HABILITACIÓN CENTRO DE DIÁLISIS HOSPITAL DE CURANILAHUE", SOLICITADO ANTERIORMENTE A TRAVÉS DE ORD. CORE N° 149, QUE SE ADJUNTA.
- SE SOLICITA REGULARIZAR TEMA DE ESTACIONAMIENTOS DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES, QUE SE ENCUENTRAN DEMARCADOS EN EL FRONTIS DEL EDIFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL.
- REITERA SOLICITUD DE INFORMACIÓN RESPECTO A EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN CON EL MINAGRI, COMO ASIMISMO PROYECTOS DESARROLLADOS DIRECTAMENTE POR EL INDAP Y OTROS SERVICIOS DEL AGRO CON RECURSOS DEL FNDP, EN LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS, REQUERIDO ANTERIORMENTE A TRAVÉS DE ORD. CORE N° 133, QUE SE ADJUNTA.
- SOLICITA INFORMACIÓN ACLARATORIA RESPECTO AL RECORTE PRESUPUESTARIO REFERENTE AL TEMA DE DISCAPACIDAD.

6.- EN VARIOS:

- MEDIANTE LA CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ SOTO:
 - SOLICITA OFICIAR A SENAME REQUIRIENDO INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO "REPOSICIÓN CENTRO REPARACIÓN ESPECIALIZADA NIÑOS NUEVO AMANECER", APROBADO POR ÉSTE CONSEJO, MEDIANTE CERTIFICADO CORE N° 3586.
- A TRAVÉS DE LA CONSEJERA REGIONAL SRA. IVONNE RIVAS ORTIZ:
 - REFERENTE A SITUACIÓN QUE AFECTA A VECINOS DE LA POBLACIÓN LOMAS DE SAN JOSÉ, EN LA COMUNA DE TOMÉ, PRODUCTO DE DESLIZAMIENTOS DE TERRENO EN EL SECTOR, REQUIERE OFICIAR AL SERVIU SOLICITANDO INFORMACIÓN RESPECTO A CUÁLES SON LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN TEMPORALES Y ACCIONES DEFINITIVAS QUE SE ADOPTARÁN FRENTE A ESTA SITUACIÓN.
- MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA RODRIGUEZ:
 - SOLICITA AL EJECUTIVO LA FACTIBILIDAD DE AGILIZAR LA FIRMA DE CONVENIO DE PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO CANCHA ROLANDO DEL RÍO, LOTA", APROBADO POR ÉSTE CONSEJO REGIONAL, SEGÚN CONSTA EN CERTIFICADO CORE N° 5625, QUE SE ADJUNTA.
 - SOLICITA QUE PROYECTOS DE CARROS DE BOMBEROS DE RESCATE PARA LA COMUNA DE LOTA, PUEDAN SER PRONTAMENTE EJECUTADOS, YA QUE POR ACCIDENTE OCURRIDO EN LA CARRETERA DE DICHA COMUNA, ÉSTE NO SE ENCUENTRA OPERATIVO.

* La presente acta ha sido aprobada en la Sesión N° 14 de fecha 25 de julio del 2018.


FLOR WEISSE NOVOA
PRESIDENTA DEL CONSEJO


IGNACIO ARAVENA URCELEY
MINISTRO DE FE